

Piñeiro, Diego E.. Capítulo V. En publicación: En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina. Diego E. Piñeiro. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

CAPÍTULO V

“CUANDO LO PRIVADO ES POLÍTICO”: EL MOVIMIENTO DE MUJERES AGROPECUARIAS EN LUCHA DE ARGENTINA⁴⁴

Colección Becas CLACSO-ASDI. 2004. ISBN: 987-1183-08-9.

Acceso al texto completo:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/identidad/Cap51.pdf>

Fuente de la información: Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe - CLACSO - <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

INTRODUCCIÓN

El debate sobre las formas actuales de articulación de intereses colectivos, así como las formas de expresión de conflictos en la sociedad del siglo XX, abarca manifestaciones de distinta naturaleza. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL) que surge en la pampa argentina a mediados de la década pasada puede ser considerado un caso de emergencia de la nueva protesta social agraria en este país. Tiene la particularidad de ser un movimiento de mujeres convocado inicialmente en torno a una reivindicación concreta no específicamente de género –la injusticia del endeudamiento de los pequeños y medianos productores– con el objetivo de defender la tenencia de la tierra. Tanto el proceso de configuración del movimiento como la modalidad de la confrontación y la evolución del repertorio de sus reivindicaciones lo sitúan en un lugar distinto al de los “tradicionales” y los “nuevos” movimientos sociales, así al de los más conocidos movimientos de mujeres.

44 Este capítulo fue escrito en co-autoría con María Elena Laurnaga, del Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

El trabajo recorre dos vertientes de reflexión teórica: la caracterización del movimiento en el marco de las nuevas modalidades de articulación de interés colectivo en la Argentina de fin de siglo desde la perspectiva de su ubicación estructural e histórica; y el análisis de estas expresiones desde la perspectiva de género.

Desde la primera línea de indagación, el caso del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha atiende una forma particular de conflictividad social, articulada en torno al tema de la tierra, la vida en el campo, la familia y el impacto de la crisis económica global, que interpela a las tradicionales organizaciones gremiales rurales argentinas. Este debate remite a las distintas lecturas sobre las nuevas expresiones de protesta; por un lado aquellas perspectivas que privilegian la mirada desde la configuración histórica y estructural del movimiento jerarquizando sus condiciones de emergencia y consolidación, centralmente preocupadas por la racionalidad de la acción colectiva⁴⁵. Por otro, los enfoques más volcados a la interpretación de la identidad en los movimientos colectivos (Alberto Melucci, 1994) o aquellas lecturas que intentan una síntesis de ambas tradiciones (McAdam et al, 1996).

La reflexión desde la dimensión de género pretende incorporar a este libro el único caso protagonizado exclusivamente por mujeres, y permite abordar un debate también problematizador de los propios movimientos de mujeres en la Argentina: cómo interviene esta dimensión en la constitución del movimiento, en qué medida las mujeres agropecuarias se reconocen en ella, por qué surgen movimientos de protesta o de conflicto liderados por mujeres en esta etapa del desarrollo capitalista, cuál ha sido su relación con las distintas expresiones del movimiento de mujeres, qué tienen en común las Mujeres Agropecuarias en Lucha con otros movimientos sociales analizados en este mismo proyecto. En este capítulo se indaga la dimensión de la identidad del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha vinculándolo en particular con el tema de la propiedad de la tierra y con el tipo de producción que caracterizó a los chacareros. ¿Por qué mujeres, y por qué en la región pampeana? ¿Es posible identificar diferencias entre estas mujeres rurales y mujeres entrerrianas, del norte del país o de otros sectores del campo? ¿En qué radica la particularidad de la identidad de estas mujeres? Es posible adelantar que las respuestas a estas preguntas se vinculan a la hipótesis del “mandato origina-

45 Desde Mancur Olson a sus más recientes intérpretes, en especial la teoría de la movilización de recursos (Tarrow, 1997).

rio del proyecto gringo”⁴⁶ en la región pampeana como proyecto social, familiar y personal que estas mujeres realizan⁴⁷. Finalmente, cabe preguntarse si este tipo de expresiones no representa simbólicamente un grito de defensa de un proyecto de país, la Argentina de la modernidad, que se resiste a desaparecer.

Subyace a estas líneas de indagación un tema de fondo que trasciende el propósito de este trabajo pero que constituye un eje ineludible de referencia: el cambio de la estructura social argentina como consecuencia de la aplicación de un modelo económico de corte liberal y de una reforma política que transformó totalmente el modo de regulación y articulación de las esferas pública y privada en el país, consolidados durante la década de los noventa.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se basa en información secundaria y en entrevistas a investigadoras que aportaron su reflexión sobre el movimiento⁴⁸. La información secundaria analizada se compone de estudios e investigaciones publicadas, documentos del MMAL, entrevistas a sus protagonistas publicadas por la prensa, archivo de prensa y documentos de otras organizaciones gremiales rurales. Por las propias características de horizontalidad y labilidad organizacional del movimiento, se optó por no realizar entrevistas a las protagonistas, y analizar en cambio sus expresiones a través las historias de vida y entrevistas publicadas por estas distintas fuentes.

Como procedimiento de trabajo se sistematizó la información existente sobre el movimiento, que tiene un carácter fragmentario y disperso. Al mismo tiempo se elaboró una cronología de los sucesos más relevantes de la década y de la conformación del movimiento. La cronología expresa la lógica con que se abordó la sistematización del trabajo: un primer punto de periodización de los principales eventos políticos que contextualizan las expresiones de protesta en la Argentina de la década del noventa; un segundo aspecto referido a los antecedentes económicos; y finalmente una cronología de los princi-

46 En el campo argentino, “gringo” es el inmigrante europeo que llegó a fines del siglo XIX y principios del siglo XX y colonizó las tierras no ocupadas por los estancieros, en los límites externos de la región pampeana y en el Chaco.

47 Esta idea es sostenida por Ruth Corcuera, historiadora y antropóloga argentina asesora del MMAL, a quien agradecemos este y otros aportes realizados a través de un rico intercambio mantenido con ella específicamente para este trabajo.

48 Agradecemos en particular a Norma Giarracca y Karina Bidaseca, del Grupo de Estudios Rurales del Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, que nos aportaron la información recogida en años de trabajo constante, así como su tiempo para compartir ideas y debates.

pales eventos y expresiones públicas del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha.

Un punto sobre el que se avanza en el trabajo, pero que requiere sin duda de mayor profundización, es la relación del movimiento con otras gremiales rurales, en particular la Federación Agraria Argentina. Este aspecto es relevante para entender la expresión del conflicto en su relación con los intereses colectivos que las distintas gremiales representan, teniendo en particular como temas de fondo el impacto diferencial de las políticas económicas sobre el agro y el tema de la estratificación de los sectores rurales en función de la propiedad de la tierra (pequeños, medianos y grandes propietarios).

Otro aspecto relevante que tampoco puede ser abordado en detalle es la relación del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha con el sistema político y con otras expresiones de conflicto social en la Argentina, no necesariamente rurales, pero que son expresivos de la fragmentación social que caracteriza a la época, en particular la situación de los comerciantes, los trabajadores rurales, los desempleados, los piqueteros, los trabajadores de agro-industrias.

EL CONTEXTO NACIONAL

EL CONTEXTO POLÍTICO ARGENTINO EN LA DÉCADA DEL NOVENTA

Los tiempos políticos en los que ubicar histórica y socialmente la emergencia de acciones colectivas como la del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha reconoce dos etapas: el proceso de redemocratización, que corresponde al gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), y la década de los noventa, donde se desarrollan las dos presidencias de Carlos Saúl Menem. El justicialismo sucede al gobierno radical después de la crisis de la hiperinflación, que llegó a 5.000% y que obligó a anticipar las elecciones nacionales. La forma en que la sociedad civil y el empresariado argentino vivieron el período de “revolución productiva” que propuso el gobierno justicialista estuvo marcada por dos ejes problemáticos que perduran en el imaginario colectivo: la gobernabilidad democrática y la hiperinflación. El período de gobierno de Raúl Alfonsín estuvo centrado en el primero, y su desafío fue la sustentabilidad democrática; el gobierno menemista tuvo como principal tarea –y también como principal logro político en su primer mandato– dar sustentabilidad económica al sistema. En este sentido, vale la pena recordar que después de la reforma constitucional de 1994, que habilitó al

presidente a aspirar a la reelección, Menem llega a su segunda presidencia con más del 50% de los votos válidos.

La propuesta política de Menem de reforma estructural del Estado, caracterizada por muchos analistas como neoliberal en su formato, se sostuvo en los logros económicos de sus primeros años de gestión, derivados del control de la inflación a través de la implantación del Plan de Convertibilidad. Se inicia en ese período una fase de reformas del sector público procesadas a través de medidas de desregulación y privatizaciones, con marcado énfasis en una perspectiva de “Estado mínimo” y de orientación pro-mercado. Esta primera generación de reformas se implanta con base en el liderazgo político centralizado del menemismo, que es ratificado en la reelección de 1995. Sin embargo, sus costos en materia de fragmentación social, concentración del ingreso y empobrecimiento de la población comienzan a generar un escenario de incertidumbre, descontento y contestación social que da lugar a lo que se ha dado en llamar la “nueva protesta social argentina”.

Federico Schuster y Sebastián Pereyra sostienen que ha habido un cambio sustantivo en la matriz de las protestas en Argentina y en el tipo de reivindicaciones de sus agendas. De una matriz predominantemente sindicalista y vinculada a intereses colectivos de base económica se pasa a reivindicaciones más asociadas a derechos ciudadanos, en un contexto de fragmentación de los intereses y de los actores sociales. Sobre la base de los datos relevados sobre la protesta social argentina en el período de la redemocratización (1983-1999), ellos identifican tres períodos.

En una primera etapa (de 1983 a 1988), el 75% de las protestas son lideradas por sindicatos; solamente las protestas vinculadas a los derechos humanos adquieren en ese momento visibilidad pública y relevancia. En esa fase las reivindicaciones tienen dos tipos de preocupaciones: aquellas vinculadas al mundo del trabajo (económicas) y aquellas derivadas de la preocupación por la redemocratización (ética y de derechos), tales como los crímenes de la dictadura o el destino de los desaparecidos.

En una segunda fase, de 1989 a 1994, el 60% de las protestas sigue siendo de matriz sindical pero corresponde a otro tipo de trabajadores, y comienzan a surgir manifestaciones vinculadas a la demanda de reactivación de las economías regionales, expresiones locales, etcétera. Este segundo período corresponde a la primera presidencia de Carlos Menem, y el tipo de reivindicaciones se vincula fundamen-

almente a temas de la reforma del estado: privatizaciones masivas, desregulación, racionalización administrativa, desindustrialización, política de precios, desprotección.

A partir de 1995, ya en la segunda presidencia de Menem, se evidencia una diversificación de la protesta: expresiones más urbanas que las del primer quinquenio, manifestaciones de desocupados y subempleados, cortes de ruta, piquetes. “En primer lugar se observa una desarticulación de la matriz sindical de las protestas, dando paso progresivamente a la emergencia de protestas de matriz cívica o de derechos; en segundo lugar, puede apreciarse una progresiva fragmentación de la protesta, entendiéndola dicha fragmentación como una complejización y multiplicación de las identidades sociales y políticas involucradas en las protestas, así como una particularización de las demandas y una ampliación de los formatos de protesta” (Schuster y Pereyra, 2001: 52).

La reelección de Menem en 1995 es un punto de clivaje en la política de confrontación y protesta, ya que significa el respaldo político a un modelo económico que generó costos sociales importantes. De acuerdo a Schuster y Pereyra, a partir de ese momento declinan las formas tradicionales de protesta, tanto porque negocian con el poder como porque la matriz sindical va perdiendo progresivamente base material (desempleo, desindustrialización, precariedad laboral). Las nuevas formas de protesta se organizan en torno a la demanda de derechos, aunque tanto sus modalidades como sus contenidos también se diversifican pasando de la preocupación por la sustentabilidad democrática a la demanda por “calidad de la democracia”.

Estos cambios se acompañan en lo político de transformaciones en la correlación de fuerzas de los partidos. Ya en las elecciones parlamentarias de 1997 el justicialismo y la alianza empatan en votos. En 1999 las elecciones serán ganadas por el Frepaso y la Unión Cívica Radical, con Fernando de la Rúa que asume como presidente. A nivel de gobiernos provinciales el mapa sigue siendo sin embargo contradictorio. En La Pampa, lugar de origen del MMAL, la continuidad del justicialismo con un gobernador que comienza su tercer período consecutivo es un dato importante a la hora de comprender los recursos en juego en la negociación.

EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

Durante la década de los noventa comenzó a aplicarse en Argentina una política económica que siguió los lineamientos de corte neolibere-

ral, profundizando un modelo de acumulación que se inició en las dos décadas anteriores. Se clausura así el modelo de sustitución de importaciones, iniciándose una fase de reformas estructurales del Estado tendientes a minimizar su presencia y desregular su relación con el mercado y la sociedad: es el debate sobre la crisis y el fin del Estado de bienestar social.

En 1991, el Plan de Convertibilidad, que instauro la equivalencia peso/dólar, impulsa un ciclo de flexibilización, desregulación, privatizaciones y liberalización económica orientado a buscar la inserción en el mercado internacional. La estabilidad de precios lograda mediante la convertibilidad generó un apoyo político que habilitó un ajuste estructural aplicado según el presidente Menem “sin anestesia ni paracaídas”⁴⁹. Se privilegia al sector financiero por sobre los sectores productivos, evidenciándose efectos distintos del modelo sobre los distintos grupos económicos y sectores de población. En términos generales, en los primeros cinco años de la década se evidencian logros económicos de la política de estabilidad y convertibilidad tales como el incremento del PBI y el aumento de la capacidad de compra vía control de la inflación, que comienzan en la segunda mitad de la década a describir efectos negativos: caída del salario real, incremento creciente de la desocupación, e incremento de inequidad en la distribución del ingreso. A finales de los noventa, el desempleo y la subocupación más que duplican a los parámetros de los ochenta: de 13,6% ascienden a un 30%.

Los logros iniciales de la política generaron efectos positivos indirectos que fueron insostenibles en el tiempo. De acuerdo a Teubal y Rodríguez, el incremento de la producción de los primeros años del menemismo se debió más al aumento del consumo que a la inversión, con lo cual la capacidad exportadora se vio restringida en el mediano plazo salvo en productos agropecuarios. El mismo instrumento de dinamización interna de los primeros años operó como factor central de la crisis, ya que la convertibilidad estableció precios de exportación de los productos nacionales muy elevados que conspiraron contra su colocación exterior. En suma, una economía pensada para su inserción internacional terminó configurando un escenario local de escasa atracción para la inversión de capitales y de restricciones para la competencia externa. Asimismo, como sucede con todas las economías de la región, el grado de dependencia externa aumentó la vulnerabilidad

49 Esta cita y los datos planteados en este apartado son tomados de Teubal y Rodríguez (2001: 66 en adelante).

de la economía nacional a las crisis externas, en particular la crisis financiera ocurrida en México conocida como “efecto tequila”, y la crisis brasileña, que afectaron sensiblemente la economía local. “Si bien pareció que el shock externo había sido absorbido en 1997 y 1998... Hacia finales de la década la crisis se manifestó nuevamente y en forma plena... se estanca el crecimiento de la producción global, se producen retrocesos cada vez mayores en la demanda global, caen aún más los salarios reales, se incrementan la desocupación y subocupación, y los márgenes de pobreza en vastos sectores sociales. El cambio de gobierno en 1999 generó expectativas que fueron rápidamente traicionadas debido a la aplicación de nuevos ajustes por parte del gobierno” (Teubal y Rodríguez, 2001: 71).

Este proceso menemista, habitualmente caracterizado por los analistas como “modernización conservadora”, ha sido definido por Teubal y Rodríguez como “crecimiento con desarticulación social”, lo que anticipa la crisis y los conflictos que comienzan a hacerse visibles en particular a partir de la segunda mitad de la década.

La política de liberalización y desregulación de mercados tuvo un impacto negativo sobre el sector agropecuario, en particular los pequeños y medianos empresarios. El decreto de desregulación económica de 1991 desactivó la red nacional que reguló las actividades agropecuarias por más de seis décadas, con base en un discurso que vinculaba estos organismos a costos innecesarios e ineficiencias que se esperaba que el sistema liberalizado modificara. “Se disolvieron mercados de concentración, institutos de investigación (fue reestructurado el INTA), instituto de fiscalización de la actividad agraria y mercados de hacienda. Se disolvieron la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Dirección Nacional del Azúcar y muchos otros organismos de fiscalización y regulación de los productos regionales... También se eliminó el sistema de precios sostén. De golpe el sistema agropecuario argentino se convirtió en uno de los más desregulados del mundo” (Teubal y Rodríguez, 2001: 74).

Sin embargo, Teubal y Rodríguez señalan que para entender el impacto de esta política sobre el sector agropecuario, en especial los pequeños productores y los trabajadores agrarios, hay que tener en cuenta tanto los efectos de las reformas estructurales antes señaladas como las transformaciones en el sistema agroalimentario argentino. El aumento de la integración vertical en sus diversas formas es consecuencia de los procesos de desindustrialización, concentración del ingreso y extranjerización de la industria; con la mayor integración

vertical crecieron la agricultura de contrato y otras formas de articulación, adquiriendo mayor poder las grandes empresas extra-agrarias en relación con los medianos y pequeños productores agropecuarios, que tendieron a perder autonomía de decisión.

En este contexto económico general, el sector agropecuario y en particular las explotaciones de pequeña y mediana escala tienen que enfrentar diversos problemas que están en la base de la explicación de la situación de endeudamiento a la que llegan al finalizar la década: los problemas vinculados a la productividad del sector; los problemas y desafíos derivados del cambio tecnológico en el agro y los costos de “modernización” para los pequeños y medianos productores; las transformaciones en los precios relativos y la estructura de costos, el sistema de créditos y las tasas de interés.

Como resumen de esta situación hay que señalar que en la última década del siglo se produce una concentración de la tenencia de la tierra evidenciada por la reducción del número de explotaciones agropecuarias, acompañada de un incremento de la producción y la productividad. Esta tendencia es visible en las economías regionales. Tomando en consideración algunos datos para la región pampeana, es posible estimar que el número de explotaciones agropecuarias se redujo un 31% en el período comprendido entre 1992 y 1997⁵⁰. No hay datos oficiales del número de explotaciones en esta década, ya que el último censo agropecuario argentino es de 1988. El Censo Experimental de Pergamino realizado por el INDEC en 1999 muestra que las explotaciones agropecuarias se redujeron en esa región un 24,2% en el período 1988-1999.

Estos indicadores son el reflejo material de una concepción de política económica y agropecuaria expresada crudamente por un alto funcionario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería cuando señaló que “debían desaparecer 200.000 minifundistas que por naturaleza son ineficientes”⁵¹.

EL ENDEUDAMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

La emergencia del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL) se enmarca dentro de lo que se ha denominado como la

50 Estos datos provienen de una encuesta de Mora y Araujo (1997) citada por Teubal y Rodríguez (2001: 111).

51 Esta cita es tomada del texto ya citado de Teubal y Rodríguez, pág. 111. Los autores desarrollan información muy interesante por sectores, que no es incorporada a este trabajo por trascender su objetivo.

“nueva protesta agraria” en la Argentina de la década de los noventa (Giarracca, 2001a). El endeudamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios fue el tema central en torno al cual se articula inicialmente el discurso del Movimiento, así como la reacción del sistema político y la banca acreedora. El MMAL denuncia el trámite que da lugar a la deuda como injusto y usurario, mientras que determinados actores políticos sostienen que el endeudamiento de los productores se debe al uso irresponsable de los créditos.

El decreto de desregulación económica que instaura el Plan de Convertibilidad en Argentina en 1991 es señalado como el momento fundante de una política económica que tiene impactos diferenciales para las explotaciones agropecuarias en función de su escala, siendo los pequeños y medianos empresarios quienes sufrieron los efectos negativos de estas medidas.

La estabilidad relativa de los precios lograda por el Plan de Convertibilidad liberó una serie de recursos antes localizados en el sistema financiero que favorecieron el otorgamiento de créditos y el llamado “boom del consumo” que caracterizó los primeros cinco años de la década del noventa hasta la crisis mexicana (Giarracca y Teubal, 2001: 149). En este período hubo una política de estímulo a la “modernización”, invirtiendo en renovación de maquinarias agrícolas. El endeudamiento financiero del sector aumentó de 1.883 millones de pesos en 1990 a 7.145 millones en 1994⁵². De acuerdo a información brindada por CONINAGRO en 1996, en el período posterior al control de la inflación las tasas de interés reales y los costos financieros superaron en promedio el 20% anual: 24% en 1991 y 20% en los años siguientes. Giarracca y Teubal señalan que la estabilidad de los precios lograda a partir de los años noventa con el Plan de Convertibilidad no fue acompañada por las correspondientes caídas de las tasas nominales de interés y las tasas reales aumentaron, haciendo más rentable el negocio financiero pero con perjuicios para los tomadores de crédito. Asimismo, las tasas de interés nominales fueron muy diferentes para las medianas y pequeñas empresas con relación a las grandes (Giarracca y Teubal, 2001: 150).

Otro mecanismo de endeudamiento fue el manejo de los contratos bancarios de cuentas corrientes, operando por ejemplo el mecanismo de crédito por cuentas en descubierto. De acuerdo a informes de la Asociación Agro-Ganadera de La Pampa, las entidades financieras

52 En este período los pesos son equivalentes a dólares.

ponen condiciones no previamente acordadas con el tomador de crédito, o establecen mecanismos de difícil control por parte de los titulares de las cuentas, tales como la potestad de definir unilateralmente las tasas de interés constituyendo la forma de crédito más cara. Esta entidad denuncia que muchos bancos inducen al cliente a tomar este tipo de manejo financiero restringiendo otras modalidades y estimulando un proceso que redundará en el encarecimiento crediticio⁵³.

Esta situación de desajuste entre precios y tasas de interés fue generando un proceso de endeudamiento progresivo que se sumó a la estructura de impuestos y los aportes patronales, constituyendo agregados que resultaron demasiado onerosos para los pequeños empresarios.

De acuerdo a información manejada por la Confederación Intercooperativa Agropecuaria, sólo el 30% del total de las deudas de los productores pampeanos corresponde al capital original; el resto corresponde a intereses "punitivos", gastos administrativos, etcétera. El Banco Provincia y el Banco Nación finalmente aceptaron refinanciar deudas: en el primer caso se bajaron las tasas de interés del 19% al 9,5% anual con dos años de gracia, y el Banco Nación asumió el compromiso de suspender las ejecuciones judiciales de productores agropecuarios.

Esta situación de endeudamiento, que inicialmente involucró a los pequeños y medianos productores, se fue expandiendo en los últimos años de la década del noventa a otros sectores económicos. En este período alrededor del 30% de los créditos de las diez entidades bancarias más importantes de la Argentina estaban con retraso de pago (*Clarín*, 10/7/1999, citado por Giarracca, 2001b).

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MOVIMIENTO DE MUJERES AGROPECUARIAS EN LUCHA

LOS ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO

El punto de partida simbólico de la nueva situación económica que da lugar al ciclo de protesta argentino donde se enmarca la emergencia del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha es el decreto de desregulación económica del presidente Carlos Menem en 1991. A

53 Trabajo mimeográfico, Asociación Agroganadera de La Pampa, "Necesidad y lineamientos de una ley de refinanciación de las deudas de los productores pampeanos", 1996, citado por Giarracca y Teubal (2001: 150).

partir de esa medida se producen transformaciones en la política económica cuyas consecuencias dan lugar a la eclosión de nuevas modalidades de acción colectiva tanto en el campo como en los espacios urbanos. En el campo en particular, el impacto de las transformaciones económicas sobre los pequeños y medianos productores los distancia de otros sectores económicos que se vieron beneficiados por esas mismas medidas. Esto contribuye a fragmentar la hegemonía que hasta ese momento tuvieron las entidades corporativas rurales que tradicionalmente articularon al sector agropecuario: la Federación Agraria Argentina, que representa a productores pequeños y medianos de la región pampeana con fuerte implantación en la Provincia de Santa Fe; la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO); la Sociedad Rural Argentina, que reúne a los cabañeros y grandes propietarios de tierra; y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), que reúnen a las sociedades ganaderas de todo el país.

Giarracca sostiene que este decreto de desregulación “marca un límite temporal importante debido al efecto producido en los procesos agrarios y los mundos rurales. Con esta medida, se disolvieron la mayor parte de las normas regulatorias, así como las instituciones que las llevaban a cabo y que habían permitido, a partir de las primeras décadas del siglo XX, la coexistencia de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias con la gran explotación agraria ganadera o mixta” (Giarracca, 2001a).

La emergencia de conflictividad en el ámbito rural en Argentina describe dos fases: una primera fase comprendida entre 1991 y 1993, caracterizada por la emergencia de expresiones locales de protesta que nuclearon a distintos sectores de la producción; y una fase de nacionalización de la protesta que se inicia a partir de la marcha agraria del 27 de julio de 1993 sobre la Plaza de Mayo y que tiene como efecto la visibilización de esa conflictividad rural en el centro del sistema financiero y del poder político. Para Giarracca esta marcha constituye un enclave simbólico de fragmentación entre las gremiales rurales, fundamentalmente en lo que respecta a sus estrategias frente al sistema político y a los intereses económicos que representan.

Esta marcha fue convocada por las organizaciones que representan a pequeños y medianos productores (Federación Agraria Argentina, CONINAGRO, Frente Agropecuario Nacional) y fue rechazada por la Sociedad Rural, abriendo un ciclo de manifestaciones y protestas que en los años siguientes se dirigirán a la capital para

“mostrar” al mundo urbano la condición crítica de las fracciones subordinadas del agro argentino.

De acuerdo a Norma Giarracca, durante la década de los ochenta la Sociedad Rural Argentina logró nuclear también a los pequeños y medianos productores en torno a sus propias reivindicaciones “... pero la política impulsada por el gobierno de Menem los convierte en un sector beneficiado por ellas en cuanto apuestan a la gran escala, mientras que los sectores medianos y pequeños son claramente afectados por sus efectos” (Giarracca 2001a). Se produce allí una fractura explícita entre esta gremial y los pequeños y medianos productores que llegará a momentos de confrontación en los años subsiguientes.

Píriz, Ringuelet y Valerio (1999) vinculan también la emergencia del Movimiento a los cambios económicos globales de acumulación capitalista y a las transformaciones sociales generales que modifican el espacio agrario regional. Pero señalan que estos factores no son suficientes sin vincularlos a la dinámica endógena local del Municipio de Olavarría y la región pampeana, cuna del Movimiento. Desde la década del cincuenta, la región pampeana experimentó un proceso de modernización agraria que fue correlato de las transformaciones mundiales del agro⁵⁴.

En este marco local y regional, estos autores diferencian metodológicamente dos tipos de precondiciones sociales que están en la base del estallido social contemporáneo a la emergencia del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: circunstancias técnicas y económicas que configuraron un escenario de nuevas limitaciones financieras, dando lugar a nuevas exigencias organizativas de determinadas capas de explotaciones agrarias; y la configuración histórica de un nuevo escenario regional y local en donde las localidades del interior sufrieron la quiebra de muchísimos pequeños y medianos emprendimientos productivos, generándose así un creciente desaliento de la población. Estos cambios fueron impregnando todo el tejido social: el sistema productivo, el hábitat, las organizaciones familiares, etcétera. Señalan que en la década del noventa la situación “... es de crisis regional generalizada, que se viene desarrollando a partir de la acumulación de capital y centralización de actividades en centros extraregionales y en ámbitos ciudadanos dentro de la región... En los últimos años asistimos a un cierto movimiento de contrarreflujo, de

54 En ese período se instala en Olavarría la Agencia de Extensión Rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

“vuelta al campo”, que podríamos interpretar como parte de la crisis generalizada. En este sentido, el grupo busca asegurar o consolidar su núcleo histórico de relaciones sociales totales (económicas, políticas, culturales). Los cambios regionales... atacan las formas públicas de sociabilidad” (Píriz et al., 1999: 20).

Respecto a las formas de sociabilidad y cultura local, Ringuelet señala que existe una matriz sociocultural de la región vinculada a una tradición de arraigo a la tierra ya sea como colonos o como estancieros. Es desde esta matriz, y en un contexto de crisis que afecta al núcleo mismo de subsistencia de la familia, en un clima donde el desaliento ha afectado centralmente a los hombres y debilitado su rol, que las mujeres asumen un protagonismo particular.

El propio Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha sitúa su emergencia como consecuencia de la crisis económica que afecta específicamente a las explotaciones familiares pequeñas y medianas, señalando también como punto de partida la puesta en vigencia del Plan de Convertibilidad en 1991. Señalan que este hecho marca el comienzo de un ajuste estructural y un proceso de “desguace del Estado por medio de privatizaciones y ausencia de mecanismos de regulación de la economía”⁵⁵ que desencadena el proceso de deterioro de la rentabilidad de las unidades productivas. Mientras en el período 1979-1983 un agricultor debía producir 38 ha propias para obtener un ingreso de 1.200 pesos mensuales, en 1992-1993 debía producir 344 ha. Otros analistas advierten, sin embargo, que ya en ese momento el 60% de las explotaciones agropecuarias, en particular las medianas y pequeñas de la llanura pampeana, eran inviables⁵⁶.

El movimiento sostiene que este deterioro forma parte de la política económica y cita al subsecretario de Política Agropecuaria del momento, Jorge Ingaramo, quien declaró que “a partir de ahora el que no se adapta desaparece... pienso que muchos productores chicos, aquellos que sólo facturan 15.000 dólares al año no van a subsistir”, asumiendo que aproximadamente 200 mil productores chicos y medianos, que representaban casi la mitad de las explotaciones agro-

55 El diagnóstico de la crisis que el MMAL realiza es tomado del Petitorio Nacional presentado a la ciudadanía en 1995, así como de la fundamentación de un proyecto de instalación de una fábrica artesanal de pastas elaborado por el MMAL en 1998 y publicado como anexo en Píriz et al., 1999: 105.

56 Interesa señalar que de las 380 mil explotaciones agropecuarias de todo el país el 42% corresponde a escalas pequeñas y medianas, lo que significa aproximadamente 158 mil productores.

pecuarias argentinas declaradas en el Censo Nacional Agropecuario de 1998, estaban en situación crítica (Píriz et al., 1999: 108).

En este mismo documento se argumenta que la situación agropecuaria no responde a cuestiones coyunturales sino a un profundo cambio en las reglas de juego que se habían sostenido durante el período de sustitución de importaciones y el ciclo de decadencia de ese modelo. Uno de los principales efectos de este nuevo modelo de acumulación es la generación de economías de escala y la concentración de poder económico, a lo que se suman las políticas impositivas y de crédito que no contemplan al sector productivo. “A este universo de exclusión pertenecen las familias que constituyen el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha” (MMAL, citado por Píriz et al., 1999: 109).

ORIGEN Y CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO

La primera acción social colectiva que da lugar al Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha surge espontáneamente de un acto individual desesperado de una mujer, Lucy de Cornelis, en la localidad de Winifreda, en la provincia de La Pampa. El 28 de mayo de 1995 la familia de Lucy recibe la orden de remate de sus bienes por parte del Banco de la Provincia, por una deuda generada a partir de un crédito bancario de junio de 1991 de \$15.000⁵⁷. Los intereses y sucesivas refinanciaciones de ese crédito se multiplicaron hasta configurar una deuda de \$123.400 cinco años después.

Ante la inminencia del remate judicial de su casa y en un clima de desesperación después de haber “golpeado todas las puertas”, Lucy de Cornelis va a la radio de su pueblo a contar lo que le pasa, presentándose como esposa de un agricultor endeudado⁵⁸: “...a la noche algo me decía que vos podés, una fuerza, una energía venía y me decía: ¿qué me está pasando? ¡Yo estoy loca! me dije. Pensé: ¡ay Dios mío! ¡Ayúdame, decíme lo que tengo que hacer! ¿Qué hago? Y lo primero que me salió es la radio del pueblo. Y en la radio del pueblo conté lo que me pasaba y a la salida había más mujeres esperando que les pasaba lo mismo...” (entrevista a Lucy de Cornelis, citada por Bidaseca 2000: 11).

57 Según la Ley de Convertibilidad vigente en ese momento, un peso es igual a un dólar.

58 Ella se presenta a través de la radio de esa manera.

A partir de ese momento se comienza a convocar a las mujeres a una reunión que se celebró el 3 de junio de 1995 y que se constituyó en la primera Asamblea de Mujeres Agropecuarias, en el Club Social y Deportivo de Winifreda, donde se reúnen 350 mujeres de distintas localidades de la provincia. “El teléfono sonaba y sonaba y nos preguntamos ¿qué hacemos? Y bueno, hacemos una asamblea. Yo no había ido nunca a una asamblea. Y bueno, armamos una; fuimos a los diarios a decir que íbamos a tener una asamblea y a los que llamaban también (les decíamos). Y bueno, fue el 3 de junio de 1995. Eran las cuatro menos diez y no había nadie. ¡Nadie! Estábamos antes de empezar... y entonces yo digo tráiganme el Himno Nacional. Así, todo espontáneamente, no hay nada pensado y planificado” (entrevista a Lucy de Cornelis, citada por Bidaseca 2000: 12).

A esta asamblea asisten también mujeres comerciantes de las localidades urbanas de la región que comparten los efectos de la situación de endeudamiento. Ponen en común las diversas situaciones económicas en que se encuentran, todas ellas difíciles, y la situación de sus familias y de sus esposos, a quienes perciben derrotados o “bajando los brazos”. Ante la impotencia del jefe de la familia ellas plantean que “tienen que hacer algo”. Los temas de la reunión fueron: la situación de endeudamiento, la imposibilidad de pagar esas deudas, los altos intereses bancarios que agudizaron la situación de endeudamiento, la falta de rentabilidad del campo, y como condición más inmediata y material, que se constituye en su primera reivindicación, la necesidad de suspender las ejecuciones judiciales de los campos y los implementos agrícolas de los productores endeudados.

Esta primera asamblea ofrece al gobernador Rubén Marín encabezar el movimiento para llevar adelante un proceso de negociación y articulación de sus demandas frente a las autoridades nacionales. Se elabora allí un petitorio de ocho puntos que constituye la primera plataforma reivindicativa del MMAL:

1. Suspender las ejecuciones judiciales en forma inmediata.
2. Rever las deudas originales y actualizarlas a una tasa de interés que no supere el promedio de las tasas internacionales desde la fecha del otorgamiento del crédito.
3. Refinanciar los montos resultantes convirtiéndolos en nuevos créditos con plazos no inferiores a diez años, con tres años de gracia, y a tasas que no excedan las tasas internacionales, adap-

tando a cada caso (según tipo de producción y capacidad de pago) la forma de amortización y cancelación de los mismos.

4. Favorecer el arreglo de los deudores agropecuarios evitando las ejecuciones judiciales que provocan depreciación del valor de los bienes agropecuarios, en perjuicio incluso de quienes, no estando enfrentados a la angustia de la venta compulsiva, verán mermar día a día el valor de su patrimonio.

5. Suspender el IVA a los intereses, lo que significa un aumento del costo financiero.

6. Facilitar el acceso a nuevas líneas de crédito para impulsar la producción, una vez revisado y analizado cada caso, de acuerdo a los proyectos de inversión y rentabilidad que cada uno presente.

7. Se solicita al gobernador el respaldo para interceder ante el Banco de la Nación Argentina, el Banco de La Pampa y otros bancos.

8. Se manifiesta una gran preocupación por el corte de los servicios de ISSARA y se solicita considerar un acuerdo para reincorporar al productor agropecuario mediante aportes a la obra social provincial, debido a los altos costos de las obras sociales privadas⁵⁹.

En esta oportunidad se solicitó también a los legisladores nacionales y provinciales su apoyo para ponerse al frente de estos reclamos y, conjuntamente con el gobernador, buscar soluciones para el sector. En esta fase inicial las mujeres agropecuarias apuestan a los criterios de representación de sus intereses por parte de los organismos de gobierno y de los representantes locales de los partidos.

La Asamblea define una comisión directiva provisoria, constituida por mujeres de cada una de las localidades presentes con el propósito de coordinar acciones. Las gestiones que se proponen realizar en esta fase son: negociación e interlocución con las autoridades, información a la población y otras mujeres a través de la prensa, y la acción directa en los remates de bienes agropecuarios para impedir la ejecución judicial.

El 13 de junio de 1995 las Mujeres son recibidas en audiencia por el gobernador, Dr. Rubén Marín, y otros funcionarios de su gobierno. El jerarca recibe el petitorio y solicita ocho días para analizar la

59 Plataforma al gobernador Rubén Marín, documento del MMAL, junio de 1995.

propuesta. Los funcionarios destacan tres temas centrales: la suspensión de remates y ejecuciones, la refinanciación de deudas bancarias y la solicitud de créditos a largo plazo para impulso a la producción. Esta sería la única audiencia concedida por el gobernador, ya que posteriormente, las mujeres se reúnen con algunos de sus ministros pero sin lograr nada de lo solicitado. Por el contrario, los funcionarios las estimulan a dirigirse directamente a las autoridades bancarias, y dejan entrever sus dudas respecto a la legitimidad de algunas de sus demandas. En particular, el ministro de Producción de la Provincia sugiere que el problema del endeudamiento no es de la política económica sino de los productores que no saben manejar sus créditos.

La convocatoria que hace el movimiento se dirige a las mujeres para “proteger a las familias de la desintegración”, y tiene una inmediata respuesta que comienza a multiplicarse espontáneamente en La Pampa y en otras localidades de la región sur y del resto del país: “...al mes de su surgimiento ya tenían significación nacional... La mayoría son mujeres sin experiencia ni trayectoria política y/o en participación. Se trata del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha” (*La Arena*, Santa Rosa, 2/2/1997, citado por Píriz et al., 1999: 71).

Denuncian la situación de endeudamiento de los productores rurales y se autodefinen inicialmente como “esposas de chacareros fundidos”. Comienzan su acción también espontáneamente y deciden hacerse presentes en los remates de campos de sus familias, rezando y cantando el Himno Nacional como instrumentos para impedir la ejecución de los mismos. Posteriormente comienzan a fotografiar a los compradores y difundir sus nombres, porque “queremos conocer quiénes compran nuestros campos”.

A fines de junio las mujeres realizan la Segunda Asamblea del Movimiento para informar sobre el desarrollo de las negociaciones con las autoridades. En esa oportunidad deciden elevar el petitorio al Banco de la Provincia al mismo tiempo que definen asistir a todos los remates judiciales para tratar de evitar su realización. En esta segunda asamblea se define el nombre del movimiento y fundamentalmente su carácter: un movimiento horizontal de mujeres que sólo quieren condiciones justas para producir y sostener el núcleo familiar afinchado en el campo.

Las mujeres siguen haciendo reuniones periódicas en distintas localidades. En julio de 1995 se reúnen en Winifreda y deciden asistir a la Exposición Rural de Palermo para hacer oír sus reivindicaciones. Asisten mujeres de Buenos Aires, Santa Fe y del Movimiento de

Mujeres Formoseñas de Pie, Formosa. El objetivo era convocar a una primer Gran Asamblea Nacional de la Mujer a realizarse en setiembre en Winifreda, con la finalidad de extender la acción al resto del país. En la Exposición Rural de Palermo de ese año no son muy bien recibidas, pero convocan a su Primer Asamblea Nacional a realizarse en Santa Rosa, La Pampa, el 21 de setiembre.

En agosto de 1995 el movimiento tiene la suficiente articulación como para posicionarse como actor frente a interlocutores políticos. En ese momento responden públicamente al presidente de la Asociación Ganadera Agropecuaria de la localidad de Ing. Luiggi, cobrando ya una dimensión programática y articulando un discurso crítico y reivindicativo. A partir de esta etapa el movimiento comienza a interpelar directamente al poder político y al sistema financiero, reclamando ser recibidos por representantes de estas esferas para analizar las reivindicaciones concretas. En una primera etapa se inicia un ciclo de interlocuciones con el gobernador de la provincia de La Pampa, con quien se inicia una larga cadena de enfrentamientos. Se desarrollan también encuentros y planteos frente a las organizaciones provinciales de los partidos políticos, con el parlamento provincial, con el parlamento nacional, y finalmente en forma directa con los representantes del Banco Provincia y el Banco Nación.

La primera asamblea de las mujeres agropecuarias se realiza en Santa Rosa, La Pampa, el 21 de setiembre de 1995, con la participación de aproximadamente trescientos cincuenta mujeres. Allí se constituyen formalmente como movimiento y definen su estructura organizativa y su forma de funcionamiento. Configuran la Mesa Directiva, integrada con una mujer de cada pueblo que asistió, y se define la presidencia del movimiento, conferida a Lucy de Cornelis, su fundadora. Participan mujeres de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Formosa, Neuquén y Río Negro. Se elabora un nuevo petitorio de quince puntos dirigido a las autoridades nacionales, en particular al entonces presidente Carlos Menem. En este petitorio se agregan a las reivindicaciones iniciales demandas vinculadas a las economías regionales, así como a una mejor administración de justicia por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Desde setiembre de 1995 hasta fines de 1996 se desarrolla un proceso de rápida expansión del movimiento, con reconocimiento a nivel nacional, y se multiplican también sus acciones de interlocución con actores provinciales y nacionales del ámbito político y financiero. Es decir, se han constituido en un actor visible y reconocido.

El 8 de marzo de 1996 participan en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Plaza de Mayo y realizan una “marcha del tractor” que recibe el apoyo de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), la Confederación de Agremiaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa (CARBAP), y el Frente Agrario Nacional (FAN). Ese día confluyen en la Plaza de Mayo las reivindicaciones públicas de las mujeres con reivindicaciones rurales.

La segunda Asamblea Nacional tiene lugar en mayo de 1996 en Pergamino, la tercera en Casbas en noviembre del mismo año, y la cuarta se realiza también en noviembre en la provincia de Formosa. Durante el período, el MMAL participa de las movilizaciones nacionales de las gremiales rurales, en particular la “Marcha del Millón de reclamos” sobre la Plaza de Mayo el 9 de septiembre, así como otras acciones públicas. Sus reivindicaciones comienzan a incorporar un diagnóstico más riguroso sobre las causas del endeudamiento, la política económica general, y la responsabilidad del Estado en la materia.

A partir de 1996 se institucionaliza la realización de una Asamblea Nacional anual y la participación en el acto central del Día Internacional de la Mujer, y el movimiento tiene una presencia relevante en las movilizaciones y acciones de protesta que las distintas entidades agropecuarias convocan, en particular los “tractorazos” de septiembre hacia la Plaza de Mayo. El 8 de marzo de 1998 convocan a “abrazar” el Banco Nación para impedir su privatización, desarrollando una enorme cadena humana que lo envuelve. En julio de ese año participan de la Marcha Nacional de los Pobres del Campo sobre Plaza de Mayo, gesto que se repite en marzo y en junio de 1999 en oportunidad del Paro Nacional Agropecuario.

La suspensión de remates judiciales sigue siendo el instrumento de mayor impacto del movimiento, pero también continúan con su política de negociación y de articulación con espacios compartidos con otros movimientos y organizaciones⁶⁰. Participan de las mesas provinciales y municipales rurales en distintas regiones, en particular en La Pampa, pero resisten la voluntad de diversas instancias de “integrarlas” dentro de esas organizaciones.

Desde 1997 el MMAL impulsó otra estrategia de acción que se ha utilizado en países de la región: la creación de la Asociación Permanente de Usuarios de Servicios Financieros, que no tuvo mucha

⁶⁰ Desde su fundación hasta el año 2000 se estima en 350 los remates judiciales de bienes agropecuarios que han tenido que ser suspendidos por la acción del MMAL.

fortaleza pero que se constituyó en más de 14 provincias. Esta actividad está asociada con su vinculación con organismos de deudores del exterior, en particular El Barzón de México y la Asociación de Deudores de Bolivia.

Actualmente el movimiento sigue existiendo, aunque con menor visibilidad en el contexto de la crisis que afecta a la Argentina. Otras expresiones de acción pública, también con fuerte presencia de mujeres, parecen ocupar el centro de la escena. Sin embargo, el MMAL ha logrado más reivindicaciones de las que el reconocimiento público podría suponer, aunque es posible que la magnitud de la crisis opaque el impacto de esos logros. Durante el período pasado diversos legisladores nacionales se hicieron eco de sus reivindicaciones presentando proyectos de ley dirigidos a suspender las ejecuciones judiciales por deudas de productores agropecuarios, a refinanciar los montos con tasas compatibles con la rentabilidad productiva, a tener la opción de convertir la deuda a valor producto, a crear una Comisión Nacional para el Saneamiento Financiero de las Explotaciones Familiares, etcétera⁶¹. En diciembre de 1999 el Banco de la Nación y otros bancos públicos declaran el cese de ejecuciones judiciales, y en marzo del 2001 finalmente se logra la transferencia de las deudas del Banco de la Provincia al Banco Nación. A partir de este período varias de las reivindicaciones del MMAL son tomadas por otras agrupaciones rurales como la Federación Agraria Argentina, que hace suya la demanda histórica de rebajar los intereses de la deuda a no más del 5% anual, solicitando su recálculo.

PERFIL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MMAL

Las mujeres del movimiento son “esposas de” productores agropecuarios que se han endeudado en los últimos quince años; sin embargo, tienen distintas situaciones personales. Algunas trabajan directamente en funciones productivas en el campo de propiedad familiar (como es el caso de Joaquina Moreno, quien vive sola en su predio y es responsable de la unidad productiva); otras desarrollan una tarea reproductiva y son “colaboradoras”; otras desarrollan actividades laborales fuera de la explotación familiar como maestras, profesoras o emplea-

61 Estos proyectos fueron presentados en el período pasado por el diputado Antonio Berhongaray de la Unión Cívica Radical y por Rodolfo Gazia del Partido Justicialista. Si bien no han sido aprobados hasta la fecha, en su momento dieron lugar a debates en las cámaras con la presencia de las mujeres del MMAL.

das de comercio; algunas son profesionales, como en el caso de Lucy de Cornelis, contadora pública que vive en el pueblo cercano a su propiedad rural. En algunos testimonios de las protagonistas se plantea esta diversidad de la composición social del movimiento, señalando que existen incluso mujeres asalariadas y empleadas domésticas. No obstante, la reivindicación que las reúne está asociada claramente a la propiedad de la tierra y al trabajo en el campo.

Otro aspecto a destacar es que estas mujeres no tienen experiencia previa de organización social ni política, y menos aún experiencias de liderazgo de ningún tipo. Su participación surge como una reacción desde la esfera privada, particular, familiar, a la situación de depresión y desánimo que derrota a sus maridos. Constituye una respuesta colectiva localizada inicialmente en el plano de la reproducción familiar y la subsistencia del núcleo, sin otras motivaciones políticas o sociales más trascendentes que denunciar la ilegalidad de la deuda y la injusticia de sus consecuencias, y demandar su derecho a trabajar en el campo y alimentar a sus hijos.

El rol protagónico de la mujer y su acceso al mundo público es desencadenado por la situación de emergencia en la crisis ante el debilitamiento del rol masculino. Como muchas veces sucede en las biografías de las mujeres, se produce un empoderamiento de su papel en la estructura familiar como consecuencia de la desaparición de quien desempeña el rol dominante de proveedor. La derrota masculina como proveedor y productor tiene un contenido simbólico que puede asimilarse a una especie de muerte civil, lugar que es ocupado por la mujer.

Tanto el proceso de emergencia como la consolidación del movimiento responden a la expansión de un sentimiento, un estado de ánimo compartido que se institucionaliza en forma muy laxa y dinámica. El perfil del MMAL parece situarse a medio camino entre un movimiento social y un grupo de acción pública⁶². Se caracteriza por no tener una estructura organizacional ni un grado de formalización comparables con los de los movimientos sociales tradicionales. Y aspira a no tenerlos, porque su forma hace también a sus contenidos: son mujeres que tienen cosas en común, que no buscan el poder político ni

62 Se define como "expresión colectiva de interés público" a la manifestación de una conjunción de personas convocadas por un mismo sentimiento de cercanía o pertenencia, con un carácter puntual y no estructurado orgánicamente. El movimiento social, en cambio, implica una organización establecida y un propósito explícito de influencia o modificación de relaciones de poder.

social, y por tanto prescinden de estructuras jerárquicas que denotarían una determinada concepción del poder en su interior y que no quieren tener. La institucionalización y organización es una condición necesaria para su eficacia, y por tanto adoptan una determinada forma que les permita autorreconocerse, ser reconocidas y funcionar respondiendo a requerimientos crecientes en la región y en la nación. Pero esta configuración es lábil, espontánea, con escasos niveles de organicidad y con una lógica de articulación horizontal que no expresa jerarquías o estructuras de liderazgos que puedan asemejarse a las organizaciones gremiales, sindicales o sociales tradicionales.

Se autodefinen y constituyen como Movimiento en la Primera Asamblea Nacional cuando deciden autorreconocerse como Mujeres Agropecuarias. En esa misma instancia definen una estructura mínima que será su característica: una presidenta, Lucy de Cornelis, y una Mesa Directiva constituida con mujeres “de cada pueblo”. El movimiento establece las asambleas anuales, provinciales y zonales como forma de mantenerse en contacto y de reflexionar sobre los cursos de acción. Las mismas se constituyen en el acto central de la organización. La forma de expansión del movimiento es a través de reuniones a demanda de las mujeres de cada localidad que están en situación de endeudamiento y quieren apoyo o información. Así, Lucy y sus compañeras comienzan una serie de visitas a distintos lugares de La Pampa y luego se trasladan a otras provincias. El ingreso al movimiento no implica una adhesión formal institucionalizada, sino que en cada localidad se conforma una mesa entre las participantes intentando mantener el criterio de representación de mujeres de todos los pueblos y ciudades desde donde provienen las asambleístas.

“...fuimos con Lucy, armamos el movimiento. Nos habían armado tres reuniones, en Cipoletti, en Plotier y en Centenario. Al mes, o mes y medio, ya había doce pueblitos de ahí del Alto Valle organizados como movimiento (...) vamos a un lugar, llamamos a la prensa local... Hacemos una reunión con quince, veinte, siete, las que sean y dejás armada la filial del movimiento. Labramos un acta y esas mujeres se encargan de que eso se reproduzca, empiezan a hablar a través de los medios se van enterando, se acerca una mujer que tiene problemas con el Banco Provincia, otra con el Banco Nación, la acompañamos al Banco” (Ana Galmarini, dirigente santafecina, relato tomado de Bidaseca, 2001: 19).

El movimiento se expande por toda la región pampeana y otras provincias con una rapidez imprevista. Como se señaló previamente, en dos meses el MMAL era reconocido como expresión colectiva a través de los medios de comunicación en todo el país. Y los llamados de las mujeres (y de algunos hombres) se multiplican.

Establecer el nivel de representación del movimiento o la matriz orgánica de su estructura es contradictorio con su propia definición e identidad: la espontaneidad y laxitud. Sin embargo, se ha reconstruido a través de prensa nacional y regional los escenarios donde existen expresiones locales del movimiento. En el año 2000 el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha poseía núcleos organizados en los siguientes lugares⁶³.

Provincia	Localidades
La Pampa	Winifreda, Trenel, 25 de Mayo, Jacinto Arauz, Colonia Barón Agustoni, General Pico, San Martín, Ingeniero Luggi, Dorila, Rancul, Trenel, Embajador Martini, Santa Rosa, Trelew.
Buenos Aires	Arribeños, Pergamino, Baradero, Guamini, Carlos Casares, Villa Iris, Pigué, Junín, Necochea, San Cayetano, San Nicolás, Villa Ramallo, Coronel Pringles, San Pedro, Baradero, Trenque-Lauquen, Pellegrini.
Santa Fe	Rosario, Zavalla, Totoras, Teodolina, Reconquista, Ramona, Las Parejas, Chabás, Berabevú, Arteaga, Galvez, San Jerónimo, Roldán, Maciel; Vera-Vera, San Jorge.
Formosa	Capital, Palo Santo, Gaboto, Ibarreta.
Mendoza	San Martín, General Alvear, Bowen.
Chubut	Trelew.
Entre Ríos	Hernandarias, Maciel.
Córdoba	Camilo Aldao, Coronel Moldes, Río Cuarto, Villa María, La Carlota, Río Tercero.
Santiago del Estero	Fernández.
Tucumán	Famaillá.
Río Negro	Alto Valle del Río Negro, El Bolsón.
Chaco	Capital

A diferencia de otras instituciones más formales en su estructura y en su dinámica de funcionamiento, no es posible establecer los mismos indicadores de continuidad o estabilidad en el tiempo de estas expresiones ins-

63 Tomado de Bidaseca (2000: 19) y de un anexo del proyecto de instalación de una fábrica artesanal de pastas para el MMAL de La Pampa (Píriz et al., 1999: 105).

titucionalizadas. Sin embargo, esto parece no debilitar su incidencia, legitimidad o capacidad de representación, sino que constituye su “forma de organización”, poniendo en cuestión los criterios tradicionales.

Si se considera por ejemplo el reconocimiento de los otros como indicador de consistencia organizacional, sin duda que el MMAL ha sido crecientemente reconocido en sus primeros años de existencia por parte del sistema político, la sociedad civil, las otras gremiales rurales (tanto para adherir a ellas como para cuestionarlas), y fundamentalmente los destinatarios de sus propias reivindicaciones: los representantes de la banca provincial y nacional.

Al tiempo que cobra dimensión y presencia a nivel nacional, el movimiento comienza también a ser reconocido a nivel internacional por movimientos y organizaciones del exterior; en particular movimientos de deudores de Perú, México, Venezuela, Brasil y Bolivia. En 1996 reciben al movimiento mexicano El Barzón, que reúne a un millón de productores de ese país. A fin del mismo año, el movimiento es convocado por el BID y por la delegación diplomática de la Comunidad Europea. Entre 1997 y 1998 se vincula con la organización internacional Jubileo 2000, y Lucy es invitada al Vaticano para una entrevista con el Papa.

Esta potenciación del movimiento se produce también como consecuencia del proceso de socialización, apoyos y soportes técnicos solidarios que comienzan a recibir de parte de algunas organizaciones de mujeres, de expertas y de gente que se siente sensibilizada por la experiencia.

El apoyo y el reconocimiento del movimiento tienen su correlato también de críticas y cuestionamientos. Surgen así voces que aparecen como protectoras de la independencia y autonomía del movimiento planteando que temen que este sea usado por otros, en particular por el sistema político. La cooptación del movimiento por parte de grupos de poder, sectores políticos o instituciones más fuertes es un riesgo que parecen haber sorteado con éxito⁶⁴.

La relación del MMAL con el movimiento de mujeres también ha sido autónoma, aunque solidaria. Desde su presentación inicial, las mujeres del movimiento trataron de poner distancia respecto de una

64 En algún caso mujeres militantes del movimiento fueron candidatas políticas. Es el caso de Joaquina Moreno, que se postuló a una banca al senado por el ARI. Sin embargo, el movimiento como tal trató de mantenerse distante de compromisos o alineaciones que hubiesen dividido al grupo.

interpretación “feminista” de sus posturas, insistiendo en su perfil de esposas y madres sin un planteo específico de transformación de su condición de género. Asimismo, el contenido de las demandas estuvo siempre directamente vinculado a los intereses económicos del sector, sin incorporar ninguna de las reivindicaciones tradicionales del movimiento de mujeres e incluso sin incorporar reivindicaciones propias de otros sectores de mujeres. De todos modos, la relación con las organizaciones públicas y no gubernamentales ha sido cordial, en particular coincidiendo con ellas en la conmemoración nacional del Día Internacional de la Mujer.

LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA, O CUANDO “LO PRIVADO” ES POLÍTICO

Las demandas del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha comienzan con un fuerte perfil de reivindicación particular de los “casos”, con el propósito inmediato de detener las ejecuciones de campos de productores agropecuarios endeudados. En un proceso tan rápido como el de su propia expansión, las demandas van adquiriendo un creciente contenido político, trascendiendo el perfil particularista de cada situación para configurar como tema la cuestión del endeudamiento, sus causas y sus consecuencias sobre la familia rural, para plantear finalmente el impacto de la política económica sobre las explotaciones pequeñas y medianas no como una situación “individual” sino como una cuestión social. Y en consecuencia, como una cuestión política.

Así como en los aspectos organizativos se pasa de la reacción de una mujer a un movimiento de acción pública de protesta, sus contenidos se amplían hasta abarcar un cuestionamiento a la política económica, en particular la política bancaria, monetaria y tributaria. La voracidad financiera es la denuncia sintomática del movimiento y el punto crucial de las protestas. El discurso adquiere entonces un contenido de denuncia de la política económica, del modelo de país y del lugar que en ese contexto ocupan los sectores productivos.

La reivindicación del movimiento se articula en torno a un contenido económico material al que se suma un contenido ético: se aspira a la suspensión de los remates judiciales y al recálculo de la deuda porque se entiende que la deuda es “inmoral” debido a los intereses usurarios y las condiciones en que se generó⁶⁵. Ese contenido ético de

65 En este sentido, el caso de la deuda de Lucy es paradigmático.

denuncia se sostiene asimismo en otros valores que ellas pretenden encarnar: la dignidad de trabajar para pagar la deuda a través de la demanda de “rentabilidad”, el derecho a educar a sus hijos en el campo, el derecho a mantener la propiedad y la tenencia de la tierra.

La agenda de talleres de la Cuarta Asamblea Nacional realizada en Santa Rosa es expresiva de esta conjunción económica, ética y política: El endeudamiento: legitimidad y usura; El rol de la justicia frente a la usura y las ejecuciones; Paralización de los remates y negociación colectiva por sector; Salvatajes y políticas alternativas; Recupero, mantenimiento y reconocimiento de los derechos sobre la tierra⁶⁶.

El análisis de contenido del discurso reivindicativo permite reconocer fases tanto en función de los destinatarios del mensaje como en relación a los tonos del mismo. En una primera fase, el mensaje es dirigido a las propias mujeres para contribuir a tomar conciencia de que la situación no es “particular”, sino una cuestión social y política que abarca a todo el sector en mayor o menor medida. El tono de este discurso es angustiado y convoca directamente a la solidaridad de sus pares, sin proponerse inicialmente la envergadura que asumirá posteriormente. En este plano, la condición de mujeres agropecuarias, de madres de familia y de responsables de un hogar en situación de riesgo es el eje legitimador de la apelación; la transformación de un tema privado en cuestión de agenda pública es su resultado. Simultáneamente se desencadena un proceso en el que la denuncia de una mujer se transforma en un acto colectivo, social y político.

En una segunda fase, el mensaje se dirige directamente a los principales actores del sistema político y en particular al sistema financiero, adquiriendo creciente contenido político e incorporando un diagnóstico de las causas de la situación denunciada así como planteando propuestas concretas. El discurso se dirige directamente al sistema político local, personificado inicialmente en el gobernador de la provincia de La Pampa. En la medida en que la reacción convoca adhesiones de todos lados y el movimiento asume una dimensión nacional, la interpelación se dirige a los actores políticos nacionales: el Parlamento Nacional y el propio Presidente de la Nación. En lo que respecta a los interlocutores económicos, inicialmente la reivindicación se dirige al Banco Provincia, y ya en 1996 se focaliza en el Banco Nación y en la política económica en general.

66 Citado por Garmendia Ana Pía, 2000, FLACSO.

A las condiciones económicas que se denuncian y que dan lugar a la eclosión de la crisis se suma un componente cultural en la plataforma del movimiento: la reivindicación de un modo de vida, que más que asociarse a un modo de producción se vincula a un proyecto histórico de país, a un modelo de familia y a una particular relación de estas mujeres con el campo⁶⁷.

El 8 de marzo de 1996, en la primera gran movilización convocada por el MMAL sobre la Plaza de Mayo, puede afirmarse que la plataforma reivindicativa que allí se manifiesta conquista el escenario nacional en el lugar simbólicamente más representativo de la nación. Lo que hasta el momento ha sido socializado por la prensa y por la propia gente se instituye en ese gesto colectivo masivo en otro campo, el político institucional, con la presencia real de las mujeres en el centro político y financiero del país.

Se materializan así los nuevos términos de la relación: mujeres agropecuarias enfrentadas a actores políticos y económicos de carácter nacional. Se suceden reuniones de las dirigentes del MMAL con representantes de los partidos políticos, en particular la Unión Cívica Radical y el Frepaso; se solicita audiencias al presidente del Banco Nación para plantear que se transfieran a ese banco las deudas del Banco Provincia; se denuncia la política agropecuaria del modelo menemista y se demanda al reelecto presidente Carlos Menem una audiencia para presentarle directamente las demandas del movimiento.

La dimensión pública del movimiento se consolida con las movilizaciones sociales de gran dimensión que deciden encabezar. A partir del 8 de marzo de 1996 asumen el Día Internacional de la Mujer como una fecha de movilización del MMAL, realizando una multitudinaria marcha en Buenos Aires sobre Plaza de Mayo donde confluyen representantes de todas las provincias. Lucy de Cornelis sostiene en esa oportunidad "... empezamos siendo 350 personas en una asamblea (en 1995), hoy podemos decir que hemos recorrido 45.000 kilómetros, hoy somos 4.000 mujeres en esta protesta espontánea, pura y apolítica" (Píriz et al., 1999: 77).

67 En este mismo sentido es interesante recordar una reivindicación que también hace la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales en Uruguay (ANGMRU) cuando sostiene: "porque podemos y queremos vivir en el campo". Este movimiento agrupa a mujeres rurales de sectores medios y pequeños, propietarios de la tierra. Ver Lournaga Ma. Elena, Asesoría a la ANGRMU, Fundación Friedrich Ebert, Montevideo, 2000.

Participan también de las diferentes formas de expresión de la protesta social en la provincia y en el resto del país, siendo protagonistas activas y muchas veces convocantes de grandes movilizaciones del agro.

En las Jornadas de la Mesa Agropecuaria de Olavarría en setiembre de 1996 el movimiento anuncia un petitorio que presenta al Poder Ejecutivo Nacional con los puntos siguientes: suspender los embargos, las ejecuciones de campos y maquinarias; aceleración de los sistemas de financiación; refinanciación de las deudas con un plazo de veinte años; nuevos créditos para la producción, con un plazo de diez años; rehabilitación de las cuentas corrientes; disminución de las cargas tributarias; ley antimonopolio; mayor presencia del poder judicial y legislativo en la problemática rural; barreras arancelarias; emergencia climática; elaboración de políticas regionales; políticas nacionales de promoción rural; revisión o reforma de la obra social ISSARA; créditos blandos a tasas no usurarias; evitar la mal venta de los bienes; eliminar el IVA. El mero enunciado de estos reclamos muestra la heterogeneidad social de quienes los hacían.

Al mismo tiempo se continúan las gestiones a nivel de la provincia: el trámite de la Ley de Moratoria que se está procesando en el senado de la provincia de Buenos Aires es supervisado por ellas, y se convoca directamente a las mujeres a asistir a las sesiones respectivas en el parlamento provincial para hacer más efectiva la presión. El MMAL acepta la refinanciación del Banco Provincia que rebajó los intereses a 9,5%, pero señala que deja fuera a muchos deudores. Acompaña el diagnóstico que hace de estas medidas con la propuesta de creación de un Banco Rural que tenga potestades para dar créditos al sector supervisados por instituciones como el INTA.

El 8 de marzo de 1998 el movimiento convoca a una gran marcha de protesta sobre Plaza de Mayo que comienza en el edificio de la Dirección General Impositiva y culmina en las puertas del Banco Nación. Lucy de Cornelis y una representante del MMAL de Santa Fe logran ser recibidas por Arturo Di Pietro y otros jefes del directorio del banco, y demandan ayuda de esa entidad. A partir de aquí, el Banco Nación será uno de los destinatarios centrales de las reivindicaciones y de las posturas políticas del MMAL. El movimiento solicita que las deudas del Banco Provincia sean asumidas por esta entidad (*La Nación*, 7/03/98).

El último período del gobierno menemista coincide con una fase de radicalización del tono del discurso reivindicativo del movi-

miento, en particular una actitud de confrontación con los actores políticos dominantes. La campaña electoral multiplica las promesas por un lado y la búsqueda de diferenciación por otro, en un contexto de nacionalización de las protestas agrarias que se multiplican a lo largo del país. Este escenario coincide también en el ámbito de las gremiales con un proceso de diferenciación de las estrategias, y de división o fragmentación entre ellas.

LOS MEDIOS DE LUCHA

El Movimiento de Mujeres Agropecuarias combina varios instrumentos de lucha:

- la acción directa, irrumpiendo en el momento de la realización de los remates judiciales de bienes agropecuarios con el propósito de impedir la acción judicial. En estas ocasiones las mujeres cantan el Himno Nacional y oran, tratando de impedir pacíficamente el remate. En los casos en que no logran este propósito, toman fotografías de los compradores “para mostrar quien se queda con nuestros campos”.
- seguimiento de los casos de las mujeres que piden ayuda al movimiento, tratando de acompañarlas para informarse adecuadamente de su situación económica y apoyarlas en la búsqueda de asesoría jurídica. Ante la demanda proveniente de distintas localidades, las representantes del MMAL organizan reuniones locales para informar, sensibilizar y apoyar a las mujeres que se encuentran en situación similar.
- la negociación con los actores políticos y financieros, las autoridades bancarias, las demás gremiales rurales y otras organizaciones sociales es una estrategia permanente. Esta negociación llegó hasta el punto de reunirse directamente con un alto jerarca del Banco Nación, ante quien plantearon sus demandas de justicia, recálculo de las deudas y rebaja de intereses y moras.

Estas acciones están acompañadas por actividades de sensibilización y difusión pública sobre la situación de endeudamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios a través de los medios de comunicación y de otras acciones masivas de difusión. Estos medios configuran un estilo de acción más personalizado que mediático, ya que ni ellas son expertas comunicadoras ni los medios les brindan un espacio tan relevante como para ello. El recurso organizacional es la

reunión allí donde hay mujeres que la solicitan, la asamblea de mujeres, y el seguimiento caso a caso.

Una de las razones que permite explicar la rápida expansión y la eficacia del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha radica en una característica particular de los instrumentos o medios que despliegan para la acción: la sencillez de los recursos movilizados, su accesibilidad, su inmediatez, y fundamentalmente el lugar desde donde se movilizan estos recursos, la sensibilidad. Su fuerza parece provenir de la capacidad de identificación que suscita en el público provocando simpatía, adhesión emocional y no racional, solidaridad y empatía. En suma, el Movimiento logró movilizar recursos localizados más en la esfera de la ética y de la sensibilidad que en el plano de la política y la racionalidad.

Estos recursos se caracterizan por su vinculación con la subjetividad y por su apelación a los “valores más universales de la nación” argentina: la oración y el canto del Himno Nacional en forma pacífica, la defensa de la familia de la producción están al alcance de cualquier ciudadano o ciudadana, constituyen un “gesto cotidiano” que evoluciona en “instrumento político”. Esta subjetividad no parece involucrar solamente a las protagonistas, sino que conmueve por distintas razones también a los destinatarios de la acción: el rematador, que no sabe qué hacer inicialmente; el juez, que se enfrenta al dilema ético entre justicia e ilegalidad; el poder público, que no sabe bien cómo actuar frente a un grupo pacífico de mujeres cuya acción consiste en cantar y tomar fotografías; el representante del comprador, que no quiere ser identificado.

Un aspecto interesante es el recurso de la fotografía del comprador. Si bien tiene el sentido material de ponerle rostro a la situación que se denuncia, lo que contribuye a la sensibilización y toma de conciencia es una medida política que está orientada a desenmascarar la opacidad de los procesos de concentración de la tierra y los cambios en la estructura agraria argentina. En oportunidad de un remate de maquinaria agrícola en Eduardo Castex, las mujeres registraron fotográficamente los hechos planteando que... “nos están invadiendo los “pools” de siembra... queremos ver las caras de quienes compran nuestros campos” (diario *La Arena*, 29/6/96, citado por Píriz et al., 1999: 37). Obviamente los compradores se resisten y en muchos casos abandonan el lugar del remate.

La invocación a la familia, la oración religiosa y el Himno Nacional parecen operar como garantías de la intencionalidad de la

acción: acción pacífica, que no pretende alterar el orden sino demandar justicia. Sin embargo, tanto la condición de mujer como el estrato social al que las fundadoras pertenecen son variables que seguramente inciden en el impacto de sus instrumentos de lucha. La condición de mujer es invocada desde su función de reproductora, y es desde ese lugar en la estructura familiar que asume el rol de defensa del núcleo. La defensa de la propiedad del campo aparece así como la defensa de la unidad productiva que garantiza la integración familiar y su subsistencia. Esa fundamentación tiene fuerte implantación en la cultura local y regional, haciendo más difícil la acción pública disuasiva.

En relación al estrato social de pertenencia de las mujeres que originaron el movimiento, por lo menos en la región pampeana son percibidas como mujeres pertenecientes a sectores medios o acomodados del ámbito local o regional. Un juez se expresaba de esta manera en un programa televisivo en Olavarría: “no es lo mismo sacar a damas y sobre todo de cierto sector de alcurnia social”⁶⁸.

ENTRE LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD

La acción que realizan las mujeres del movimiento en las situaciones de interrupción de los remates se sitúa en el delicado límite entre el derecho a la expresión pública y la ilegalidad. Parece existir en las mujeres una cierta confianza casi irracional en que la justicia del acto está por encima de cualquier posible discusión sobre su legalidad o ilegalidad. Son mujeres en función de protección de sus familias y sus crías, y por ello sostenidas en un sentimiento de fortaleza aunque también de miedo frente a las eventuales consecuencias de su acción. Esto generó un debate importante en el momento de la emergencia del movimiento, aspecto que fue manejado como factor de amedrentamiento de la organización y que atemorizó sin duda a muchas mujeres al momento de tomar parte de este tipo de acciones.

Surge así un conjunto de cuestiones relevantes para cualquier acto de protesta: la articulación entre la legitimidad de un acto de defensa de un derecho y las consecuencias de una acción que interrumpe otra legalidad: la del demandante que procede a la ejecución judicial. Esto dio lugar a un encendido debate en la sociedad local provincial, donde intervinieron representantes del Poder Judicial y de la sociedad civil. Este

⁶⁸ Esta expresión hace referencia a la dificultad de ordenar a la fuerza pública que intervenga para disolver la manifestación (Píriz et al., 1999: 32).

debate plantea cuestiones tales como cómo se ocasiona el mal menor, si interrumpiendo el remate o haciéndolo; si la acción del movimiento no implica hacer justicia por propias manos; la responsabilidad de la justicia de velar también por el derecho de la contraparte acreedora; la promoción o no de una acción legal contra las propias mujeres que reivindicaban la injusticia e ilegalidad de la deuda que da origen al remate; el rol de la policía en el acto concreto, donde las mujeres pueden ser acusadas por producir “desorden” de forma absolutamente pacífica.

Este dilema entre justicia e ilegalidad se instala en la agenda pública regional y da lugar a diversas confrontaciones. Llega a debatirse por qué se endeudaron los productores, si fue por un manejo irresponsable o inadecuado de los recursos financieros y los préstamos (es decir, una responsabilidad individual) o como consecuencia de una política que tiene sus responsables; si es usurario el interés sobre la deuda que el sistema bancario cobra y los efectos que esto produce; si es legítimo recurrir a medios que implican confrontarse con otras disposiciones legales.

Estas preguntas constituyen en suma el centro de cualquier acto de protesta o acción pública basada en una reivindicación social de derechos que intente modificar aspectos del orden vigente en alguna de sus formas (jurídica, cultural, política). Es también el centro de cualquier discusión política vinculada a los límites del sistema: cómo se transforma el orden social vigente, en este caso a través de una confrontación pacífica y de carácter ciudadano.

Tal vez el ejemplo más representativo de esta forma particular de confrontación con el poder lo expresa Joaquina Moreno cuando, en la mesa de un alto funcionario del Banco Nación, pone sus manos como garantía de que el endeudamiento no es fruto de la falta de trabajo sino del manejo de la política económica y financiera: “...Pero una vez un funcionario del Banco Nación, que tenía una pinta de señorito, nos dijo que nosotras no trabajábamos. “Las mujeres ¿qué van a trabajar?”. Entonces le dije: aquí hay mujeres de Río Negro, Mendoza, La Pampa, que trabajan la tierra en una chacra. Que sacan la fruta y carpen el suelo. Ponga sus manos delante de las nuestras (Joaquina Moreno pone sus curtidas manos sobre el escritorio junto a las manos del funcionario). Mire nuestras manos y vea si no son de trabajo. Mire las suyas...”⁶⁹ (Píriz et al., 1999: 64).

69 Entrevista a Lucy de Cornelis, citada por Píriz et al., (1999: 64) y relatada asimismo por Ruth Corcuera en entrevista realizada para este trabajo.

LA RELACIÓN CON OTRAS AGREMIACIONES RURALES, EMPRESARIALES Y SOCIALES

Las principales agremiaciones rurales que tienen una presencia protagónica en la región pampeana en el período analizado son: la Federación Agraria Argentina, organización con larga trayectoria que nuclea a pequeños y medianos productores y tiene su sede en Rosario; la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO); la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP); y la Sociedad Rural Argentina, que reúne a los grandes capitales vinculados al agro tanto en el sector productivo como agroindustrial. Aparecen también organizaciones más pequeñas o de más reciente fundación como la Unión General de Tamberos, la Federación de Cámaras de Comercio y el Frente Nacional Agropecuario, fundado en 1993.

La articulación de intereses en el agro argentino hasta la década del ochenta fue exitosamente realizada por las gremiales tradicionales, que lograron conciliar la diversidad de intereses entre pequeños, medianos y grandes propietarios de tierras. Los efectos de la política económica del menemismo provocan escisiones contundentes entre los sectores agropecuarios beneficiados por esa política y aquellos que se vieron afectados. A partir de allí, las gremiales comienzan a evidenciar diferencias, tanto en relación a sus posturas frente a la política económica como respecto de las estrategias a llevar adelante.

El vínculo del MMAL con esas otras organizaciones empresariales o sectoriales se produce en torno al tema de la deuda y a la política bancaria, pero tiene dificultades para traducirse en una agenda común. El movimiento representa a un sector determinado –los pequeños y medianos productores vinculados a la agricultura– y a una situación particular: el endeudamiento. Sin embargo, desde la emergencia de las primeras acciones públicas sus integrantes aclaran que no están ligadas a ninguna entidad agropecuaria ni tampoco a ningún partido político. Se presentan desde el origen como una expresión autónoma respecto de las gremiales regionales a las que sus maridos pertenecen o pertenecieron⁷⁰ con una postura crítica de la gestión de estas corporaciones que consideran fueron funcionales al sistema sin ser capaces de enfrentarse al centro de poder. Esta tensión entre adhesión y crítica a las organizaciones corporativas tradicionales cruza al

70 Esta referencia a las instituciones “de sus maridos” surge de las propias protagonistas.

movimiento, y es estimulada por las propias organizaciones, que les reclaman su integración a la corporación para fortalecer la acción conjunta⁷¹.

Esta actitud es vista por algunos observadores como una maniobra de cooptación desde los sectores más tradicionales del agro, que desearían contar dentro de sus filas con estas mujeres que han logrado visibilidad y eficacia pero cuyas demandas entienden incorporadas en las reivindicaciones de las sociedades rurales. La Sociedad Rural Argentina focaliza centralmente su discrepancia en los mecanismos utilizados por el MMAL para hacer oír sus demandas, calificándolas de ilegales y planteando que sus reivindicaciones forman parte de la gremial. "...Nosotros las queremos en las instituciones", dice un dirigente de la Sociedad Rural de Olavarría.

La Federación Agraria Argentina comienza a incorporar en su plataforma recién a partir de 1997 una postura más crítica sobre el tema de la deuda, la suspensión de ejecuciones judiciales y la refinanciación, lo que inicia un ciclo de aproximación con el MMAL. Este cambio de posturas es demostrativo de conflictividad al interior de la Federación Agraria, donde surgen corrientes críticas de la conducción tradicional que finalmente conquistan la dirección de la gremial⁷².

En relación al sistema político, las mujeres del MMAL siempre declararon su independencia y autonomía, en la medida en que se vinculan al mundo público para incidir en la toma de decisiones desde su rol de actores sociales y ciudadanas, pero sin pretender transformaciones en las relaciones de poder. Una interrogante necesaria es en qué medida una lucha que se carga crecientemente de un contenido de confrontación en términos de modelo económico no termina, para subsistir, estableciendo redes de cercanías con estructuras partidarias que le aseguren cierta visibilidad, eficacia y consistencia en su relación. Esto sucedió con El Barzón en México, y sucede individualmente con algunas líderes del MMAL. En la última elección legislativa argentina, algunas de las principales dirigentes fueron requeridas desde diversas tiendas políticas, y algunas de ellas, como Joaquina

71 Para señalar un ejemplo, el grupo de mujeres desarrolló acciones conjuntas con la Sociedad Rural de Olavarría (de arraigo regional amplio) para solucionar problemas comunes del campo que trascienden el tema del endeudamiento: caminos rurales, comisión vial, abigeato, revalúo inmobiliario, etc. Un grupo de mujeres terminó integrándose a la entidad, mientras que otras reafirmaron una lucha autónoma.

72 En este período se incrementa el nivel de conflictividad en el campo argentino, con expresiones muy fuertes de campesinos en Santiago del Estero (MOCASE), grupos agropecuarios en Corrientes y en la provincia de Santa Fe.

Moreno, fueron candidatas a senadoras. Sin embargo, por lo menos en esa instancia el movimiento logró mantener su independencia.

La relación con organizaciones internacionales ha dado legitimidad interna y externa al movimiento, aunque desde nuestra perspectiva también ha contribuido a posicionarlo políticamente en una postura de creciente radicalización. Se destaca la experiencia de El Barzón en México, que el MMAL conoce en 1997, y el vínculo con otras organizaciones de deudores de América Latina, a partir del cual se les invita a participar del Foro para la Discusión de la Deuda Externa y la Fundación de Lucha contra la Usura. Asimismo, se les invita a conformar un movimiento latinoamericano de mujeres agropecuarias que no ha tenido hasta el momento un desarrollo efectivo, pero señala el reconocimiento que el MMAL recibe.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha expresa la confluencia de la doble adscripción de sus integrantes: es un movimiento de mujeres sin una reivindicación específica de género, y es un movimiento rural de defensa de intereses de pequeños y medianos productores agropecuarios propietarios de sus tierras. Por tanto, el análisis de la identidad recorre estas dos adscripciones: su configuración como movimiento social, y su condición de género. En este marco la complejidad radica en tres elementos: su autoidentificación como un movimiento que representa los intereses específicos de pequeños y medianos productores agropecuarios, distanciándose tanto de las agremiaciones rurales tradicionales como de otras acciones públicas de corte popular que han formado parte del llamado “ciclo de protesta” en la Argentina de fin de siglo; su constitución como un movimiento de protesta focalizado en intereses prácticos, más que como un movimiento social orientado a modificar relaciones de poder; y su configuración como un movimiento de mujeres que actúa desde un rol tradicional de maternazgo sin una reivindicación específica de intereses estratégicos de género.

EL ANÁLISIS DE GÉNERO APLICADO A LA CONDICIÓN DE MUJERES RURALES

El concepto de género es una categoría compleja que refiere al carácter social y cultural de atribuciones y competencias asignadas a las personas en función de su sexo. El sexo es la diferencia biológica entre varo-

nes y mujeres, mientras que el género es una construcción social, cultural e histórica que convive con otros sistemas de estratificación existentes en un contexto determinado. En consecuencia, el sistema de género es el conjunto de normas, pautas, expectativas y valores asignados a los roles y funciones de las personas según su sexo, que aparece en la cultura occidental como natural, y en consecuencia invisibilizado. Con base en esa atribución construida de las diferencias sexuales se naturalizan también relaciones, normas y estructuras institucionales que consolidan una determinada forma de distribución y reproducción desigual de poder. En suma, “el género es la forma básica de representación de relaciones de poder en que las representaciones dominantes se presentan como naturales e incuestionables” (Joan Scott, 1990).

Esta diferenciación social que expresa un sistema de género tiene su base en una dimensión material sostenida por la división sexual del trabajo productivo y reproductivo sobre el que se basa también un determinado modo de producción. Esta doble condición material y simbólica del sistema de género explica las profundas resistencias que provoca, y la connotación transformadora que suele asignárseles a las acciones colectivas que consciente o inconscientemente contribuyen a modificarlo. El análisis de género es transversal, y puede aplicarse a cualquier relación social, con mayor o menor grado de visibilidad. Por tanto, la condición de género no está presente exclusivamente cuando hay un propósito explícito de los actores sociales, sino que refiere a una condición previa desde donde estos actores realizan su práctica, independientemente del grado de conciencia que tengan de ella.

A partir de esta conceptualización nos interesa distinguir entre “condición de género” –que refiere a la posición que el sujeto ocupa en un determinado sistema de valores– y “conciencia de género”, que es la conciencia que cada actor social –hombre o mujer– tiene de su posición en ese sistema. Esta diferenciación es relevante para el análisis aplicado a las acciones sociales donde el tema de género no aparece como propósito explícito de un grupo o movimiento aunque esté profundamente implicado en sus contenidos o en sus prácticas como en el caso del MMAL.

Vale la pena agregar otra herramienta conceptual sobre el proceso de constitución de los intereses de género. En un texto del Instituto de la Mujer de España se establece una distinción ya clásica entre intereses estratégicos de género e intereses prácticos de género. Intereses estratégicos son aquellos que las mujeres y los hombres

identifican deductivamente a partir del análisis de su subordinación y las acciones que toman para revertirlos. Los intereses prácticos de género se identifican inductivamente y surgen de la posición concreta de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo. Los intereses prácticos son una respuesta a las necesidades inmediatas y no incluyen una meta estratégica como la emancipación de las mujeres o la igualdad de género (Instituto de la Mujer, 1998).

El abordaje de género ha sido cuestionado teórica y políticamente desde distintas tradiciones, dando lugar a debates ya clásicos. A modo de ejemplo pueden mencionarse: la relación entre estructura y cultura, la articulación de una esfera pública (predominantemente masculina, vinculada al mercado y al estado) y otra privada (femenina, vinculada a la familia), o la relación entre clase o estratificación socioeconómica y género. El estructuralismo resistió en muchas de sus expresiones la perspectiva de género, ya que esta implica reconocer la existencia de un sistema de estratificación diferente al económico, que permea o trasciende el sistema de clases. Esto supondría aceptar que puede haber sujetos subordinados desde la perspectiva del sistema de clases (obreros, campesinos, trabajadores rurales, etc.) que ocupen una posición de dominación en el sistema de género. Las teóricas feministas en sus distintas corrientes han planteado que el sistema de género es previo históricamente y diferente del socioeconómico, con lo cual dentro de una clase social existen (o preexisten) relaciones de poder diferenciales sustentadas en la división sexual del trabajo. El análisis del MMAL justamente se localiza en una zona de confluencia entre estos dos sistemas de estratificación.

Desde los estudios feministas, el análisis de la condición de la mujer rural ha sido tímidamente abordado y en general se ha dedicado a la mujer rural asalariada o de sectores populares. Se señalan por lo menos dos causas para este “silencio feminista” en torno a las mujeres del mundo rural en los países industrializados: en primer lugar, porque el espacio rural ha sido contemplado como “marginal” en el marco de la racionalidad industrial y en culturas sobredeterminadas por el factor urbano; en segundo lugar, porque los análisis feministas se han ocupado básicamente de poner en cuestión la dicotomía entre producción y reproducción, trabajo y familia, sin haber podido prescindir de tales categorías analíticas, omnipresentes en el pensamiento social y económico contemporáneo, que han dejado de lado la configuración de la condición femenina en un ámbito donde el espacio del trabajo coincide con el espacio familiar,

con límites imprecisos entre las esferas productiva y reproductiva (Instituto de la Mujer, 1998: 64).

La sociología rural también ha encontrado serios obstáculos para la incorporación de la perspectiva de género en su reflexión. Una fuerte orientación “comunitaria” de la sociología rural y el dogma de la fortaleza de la institución familiar, así como cierta noción de estabilidad del sistema y de cambio focalizado en agentes externos al entorno rural, han contribuido a desatender la relevancia de las relaciones familiares como expresivas de tensión y conflicto (Instituto de la Mujer, 1998: 65). La empresa agropecuaria familiar pone de manifiesto esta proximidad entre producción y reproducción, relaciones de trabajo y vínculos familiares, identidad entre roles familiares y roles laborales dentro de la familia. Desde esta tradición, la familia campesina fue considerada en los análisis sociológicos como un espacio de colaboración y complementariedad que explicaba su capacidad de resistencia y de supervivencia económica.

La asociación entre estas dos tradiciones es removedora. La cuestión central está en que las categorías elaboradas desde las teorías de género contribuyen a mostrar la existencia de relaciones de poder y subordinación entre los miembros del propio grupo doméstico. Con todo, sigue siendo difícil romper con esa imagen de mujeres rurales integradas en un mundo de lealtades familiares y comunitarias, en las que aparentemente el conflicto de género no tiene razón de ser. “Así, el comportamiento ocupacional femenino en el campo tiende a ser sistemáticamente presentado como una función del comportamiento masculino...”⁷³. Y el caso del MMAL seguramente lo sea.

Pero a la condición de mujeres rurales hay que agregar su condición de esposas de... En la literatura especializada hay algunos estudios que muestran una preocupación específica por el status laboral y la función social que en el sistema de relaciones familiares ocupan las esposas de los agricultores. Para Whatmore, citado en el trabajo del Instituto de la Mujer (1998), por ejemplo, la implicación de las esposas de los agricultores en circuitos laborales no agrarios depende fundamentalmente del grado de “mercantilización” de la explotación y no es significativa en sí misma para la reformulación

73 La incorporación de las teorías de género a los estudios de la sociología rural reconoce dos trabajos pioneros: el de Lagrave en 1987 sobre la identidad profesional de las agricultoras en Francia, y el análisis del trabajo de la mujer en la agricultura familiar que Whatmore realiza en Gran Bretaña. Las referencias al trabajo de Whatmore son tomadas de IME (1998).

de las relaciones de género si la mujer –como esposa– no tiene control sobre los productos de su trabajo. En general, lo que ella produce fuera de la unidad familiar se revierte en la supervivencia del núcleo. Ese autor trata de evitar esta separación artificial entre esferas laborales distintas en esas condiciones; por el contrario, habla de “circuitos laborales” como interrelacionados de hecho, formando parte de una misma lógica y estrategia familiar, se den “dentro de la unidad familiar o fuera de ella”. Señala que el proceso de trabajo dentro de la explotación comprende cuatro circuitos laborales principales: el trabajo agrícola, el trabajo doméstico, el trabajo no agrícola y el trabajo remunerado fuera de la explotación. Si bien los mismos pueden distinguirse, en la práctica están interrelacionados, ya que constituyen la totalidad de las estrategias familiares para la subsistencia, la obtención de mercaderías o la reproducción de la empresa. Desde esta visión del trabajo familiar no tiene sentido hablar de estrategias laborales individuales, y por tanto de procesos de ruptura de las relaciones tradicionales de género a través de la configuración de espacios laborales independientes, sino que hay que analizar es si como consecuencia de esa actividad se modifica el lugar de la mujer en el sistema de relaciones del núcleo familiar.

En este mismo sentido Martíne Bernam señala que nos encontramos ante una nueva transfiguración de la “ayuda” familiar agraria que tradicionalmente han brindado las mujeres, y que acorde con la nueva situación de modernización de la agricultura aportan un nuevo capital: “De esta forma, los tradicionales beneficios que reporta el matrimonio al agricultor –una esposa que se hace cargo del trabajo doméstico y eventualmente de parte del trabajo en la producción–, pueden ser parcialmente sustituidos o aumentados por la ventaja que representa la apropiación del salario de la esposa y ...de su capital cultural en términos de acceso a un determinado estilo de vida y de socialización de los hijos en la cultura de la clase media”⁷⁴.

Esta lectura tiene la capacidad de incorporar algunas de las visiones de las teorías feministas, pero también continúa siendo agrocentrista. El desafío queda planteado, aunque trasciende los propósitos de este estudio: cómo explicar los nuevos modelos de familias agrarias desde el estudio de la pluriactividad y, en ese marco, cómo explicar el rol de género.

74 Martíne Bernam (1988: 272), citado por IME (1998).

AUTOIDENTIFICACIÓN DE LAS PROTAGONISTAS DEL MOVIMIENTO

Las mujeres del movimiento se autoidentifican como *esposas de chacareros endeudados*, unidas entre sí por compartir los efectos negativos de la política económica sobre los pequeños y medianos propietarios de tierras. Las une la solidaridad que surge de su condición de esposas y madres de familia que salen a defender sus casas y la propiedad de la tierra frente a los remates judiciales, así como su amor por el campo como lugar o espacio de realización del proyecto familiar. Comparten el diagnóstico de la situación que llevó a los productores al endeudamiento, focalizado primero en los intereses usurarios de los créditos que debieron tomar, en la escasa rentabilidad de la empresa y en la consecuente imposibilidad de hacer frente a esas deudas. Finalmente, el análisis de la situación las lleva a ubicar la confrontación en el plano de la política económica del gobierno, y denuncian el proceso de concentración de la tierra que se está produciendo en la región pampeana en la década del noventa.

Existe diversidad de situaciones en las condiciones socioeconómicas de las mujeres agropecuarias aunque “el campo” y “la tierra” son un referente identitario común. “El terrateniente es el que tiene tierras y el hacendado hacienda, pero suenan a otra cosa más grandilocuente. Yo prefiero decir hombre de campo... el de afuera nos dice estancieros”. “Está la que heredó el campo y está la que lo compró... está la que es docente y se casó con un hombre de campo y está la señora que logró heredar un pedazo de campo y con la producción comprar otro pedazo de campo [...] Yo siempre digo que nos une el amor a la tierra” (Cristina Sabatini, titular del Movimiento de Olavarría, citado por Píriz et al., 1999: 32).

La apelación a la tierra y la pertenencia a una cultura del campo son invocadas como elemento común a todas las mujeres movilizadas por el movimiento. En este gesto se reúne el vínculo actual con la tierra pero fundamentalmente la historia de sus antepasados inmigrantes, chacareros propietarios o arrendatarios que construyeron el proyecto moderno de La Pampa argentina. La tierra representa entonces “su” familia, pero también la historia familiar, el “proyecto gringo”.

La relación de estas mujeres con el trabajo del campo es diversa, teniendo en común la escala “familiar” de estas explotaciones agropecuarias. Algunas trabajan directamente en la explotación, ya sea en tareas productivas (ordeño, cuidado de los animales, conducen un tractor) o reproductivas (cuidado y alimentación de los animales de granja,

la huerta, etc.). Otras asumen el papel clásico de colaboradoras de sus maridos en las tareas de administración y manejo del establecimiento. Algunas viven en el predio rural y otras en el ámbito urbano; hay mujeres que son profesionales, maestras o empleadas de comercio y perciben ingresos provenientes de diversas actividades laborales.

Fundan su acción en la defensa de sus esposos que ante la crisis han bajado los brazos. La acción colectiva surge en torno a esa "necesidad" de género: mantener la subsistencia de su familia, para lo cual irrumpen en la acción pública desde su rol tradicional en el mundo privado. La separación entre el mundo público y el mundo privado, entre roles productivos y roles reproductivos, entre ámbito familiar y ámbito laboral y político-social, no es nítida. Podría sostenerse que la identidad de género de estas mujeres refuerza un rol tradicional en el sistema patriarcal, desde el "maternazgo" como eje articulador de su función social en el núcleo; hablan desde su rol de "reproductoras", independientemente de que ellas mismas sean productoras y compañeras del esposo o complementen los ingresos familiares con sus propios ingresos generados fuera de la unidad productiva familiar.

Si consideramos las categorías de Molyneux antes señaladas, podría sostenerse que el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha está articulado en torno a una necesidad práctica que no se ha traducido hasta el momento en un interés estratégico de género. Por el contrario, en su discurso aparecen tomando distancia de eventuales posturas caracterizables como "feministas" a fin de reivindicar un rol tradicional de madres y esposas; no se plantean por lo menos explícitamente la transformación de su lugar en la estructura de poder intrafamiliar. Asumen ser las defensoras de sus hijos y de "sus hombres, los hombres de campo".

Para Elizabeth Jelin esto es típico de todo movimiento por lo menos en su fase inicial: "ser madre y ama de casa constituyen roles tradicionales de la mujer que resulta de la división del trabajo prevaleciente... a partir de esa inserción tradicional las mujeres se movilizan públicamente, con demandas dirigidas al estado, con protestas dirigidas a cuestionar el orden de cosas vigentes y con propuestas de transformación de los patrones de relaciones sociales y políticas. Son los casos donde lo privado y lo personal se convierten en el eje de actuaciones y enfrentamientos públicos, no por una elaboración ideológica abstracta sino a partir de los efectos y de las necesidades de las personas particulares con quienes las mujeres se relacionan..." (Jelin, 1985: 33).

La paradoja, que el MMAL comparte con muchas otras expresiones colectivas orientadas a la supervivencia surgidas en estos últimos años, es que actúan en la esfera de lo público en función de sostener un determinado orden en lo privado. Esta condición de síntesis entre lo público y lo privado constituye una de las diferencias sustantivas del MMAL con la práctica de las organizaciones corporativas y sociales a las que sus maridos pertenecen: ellas no actúan para usar el poder, para conseguirlo o reproducirlo, es decir, no actúan por una racionalidad pública o política, sino que intervienen en lo público “desde” lo privado para asegurar la supervivencia de ese universo.

¿Cuánto de transformador tiene este movimiento en la estructura real material y simbólica de roles de género? Esto es difícil de responder, ya que requeriría un estudio que caracterice las transformaciones operadas en el ámbito de las familias, en el imaginario de estas mujeres y de los hombres que la integran. Sin embargo, es posible suponer que la socialización de las militantes del MMAL en la confrontación pública, y su práctica de intercambio, transforman aspectos que tienen que ver con la realidad objetiva y también con la realidad subjetiva. En este sentido, muchos hombres resistieron inicialmente la acción pública de sus mujeres porque, además de la “derrota económica”, se sintieron expropiados de su rol masculino en el sistema familiar. Sin embargo, paulatinamente fueron ampliando su protagonismo.

En diversas situaciones la ausencia masculina produce “empoderamiento” de la mujer. En este caso, se produce algo que puede asimilarse a la “muerte civil” del hombre ante la pérdida de su centralidad. La consecuencia, aún desde el papel tradicional que las mujeres reivindican, es el incremento de poder de las protagonistas y seguramente ciertas transformaciones en la estructura de roles al interior de la unidad familiar.

Sería necesario en el caso del MMAL seguir las biografías de las mujeres que se organizaron y de sus hombres para elaborar conclusiones respecto al impacto del movimiento sobre la estructura de género. Es decir, para evaluar si hubo o no una efectiva transmutación de intereses prácticos en intereses estratégicos de género.

LOS ADVERSARIOS Y LA CONSTITUCIÓN DEL CONFLICTO

Inicialmente el conflicto se expresa entre los productores endeudados y los acreedores, en particular la banca pública (Banco de la Provincia

de La Pampa y Banco Nación). Los actores políticos regionales y nacionales son interpelados como intermediarios aspirando inicialmente a que sean portavoces de sus intereses. Ante la ineficacia o indiferencia de estos actores, las mujeres del movimiento interpelan directamente a las autoridades bancarias, al Parlamento nacional, al presidente de la nación, y se constituyen en interlocutoras directas del sistema financiero.

Las reivindicaciones que articulan al movimiento y le permiten expandirse corresponden a un sector socioeconómico de pequeños y medianos propietarios agrícolas. Tanto el discurso de las protagonistas como la plataforma del movimiento están orientados a la defensa de la propiedad de la tierra y a la revisión de medidas de política económica a fin de proteger la productividad de estos sectores. El endeudamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios, vinculados particularmente a la agricultura, es el problema central: precios, condiciones de los créditos, costos de la modernización agrícola, la concentración de la propiedad de la tierra, impactos sobre este sector productivo de la industrialización agrícola, efectos de los intereses de deuda. Posteriormente, la reivindicación cobra una dimensión más política y salen en “defensa de la banca nacional”, oponiéndose a la privatización del Banco Provincia y del Banco Nación y solicitando que las deudas sean transferidas del primero a la entidad nacional.

No aparecen en el discurso ni en los documentos del MMAL reivindicaciones vinculadas a otras situaciones económicas, como por ejemplo el acceso a la tierra para quienes no la poseen, reivindicaciones salariales para el área rural o condiciones de trabajo de las mujeres en el área urbana. Hubo sí expresiones de solidaridad e intercambios con otros sectores con problemas de viabilidad económica como el comercio, pero sin integrarlos efectivamente al grupo. En esos casos el eje de la articulación también fue el endeudamiento. Respecto a otro tipo de movilizaciones sociales como las de derechos humanos, los desempleados, los piqueteros o las movilizaciones por tierra en el norte del país, el movimiento ha mostrado compromiso y apoyo aunque sus demandas son claramente diferentes.

¿MOVIMIENTO SOCIAL O GRUPO DE ACCIÓN PÚBLICA?

Como señala Elizabeth Jelin, los debates sobre los movimientos sociales en América Latina han brindado escasa atención a la dimensión de

género, seguramente proveniente de cierta relevancia subsidiaria de las consideraciones socioeconómicas y estructurales. Sin embargo, esta realidad coloca la cuestión de la dimensión de género en la configuración del movimiento, en su práctica y en sus efectos sobre la sociedad, desde una mirada que intenta identificar –en la presencia y en las ausencias– el significado particular que la lucha, la acción colectiva y la crisis de un modelo de desarrollo tienen para las mujeres.

En general, la concepción más tradicional de movimiento social es tributaria de los paradigmas que interpretaban las relaciones sociales en términos de poder, vinculándolas necesariamente con la configuración de movimientos o instituciones que representaban intereses. Por tanto, los llamados “nuevos movimientos sociales” de los ochenta fueron interpretados por algunos como protestas o momentos prepolíticos a ser encauzados posteriormente por partidos o instituciones de “representación”. Esa mirada fue generando la perspectiva de que más que una nueva forma de hacer política, esos movimientos expresarían una nueva forma de sociedad. Esta visión presuponía la existencia de lo social, su capacidad de representación por parte de grupos organizados, y su finalidad de participación de un nuevo modo en las relaciones de poder.

El interés analítico de los movimientos sociales reside en buscar en ellos evidencias de transformación profunda de la lógica social, como señala Jelin. Lo que está en cuestión es una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad. Pero más profundamente, lo que se intuye es una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se vinculan e interaccionan directamente con lo ideológico y lo institucional-político (Jelin, 1987: 6).

En este plano, el MMAL ofrece la posibilidad de analizar la articulación de una acción colectiva, autodefinida como “movimiento”, que se sitúa exactamente en la confluencia entre el mundo público y el privado; entre la familia y la sociedad, entre la unidad productiva y el mercado, entre el ciudadano y el sistema político. Melucci justamente resalta la importancia de la familia como ámbito social político público y como espacio privilegiado para ver en proceso de formación a los movimientos sociales, planteando que se observa “...en la espontaneidad, falta de institucionalización, ambigüedad de demandas, sentidos contradictorios y multifacéticos, pero acción y prácticas colectivas, más que propuestas ideológicas o aparatos institucionales”. Al mismo tiempo advierte que es el investigador quien provoca la lectura de

estas prácticas como movimiento social, otorgándole un sentido en el tiempo: "...partimos de la concepción de los movimientos sociales como objetos construidos por el observador, que no coinciden con la forma empírica de la acción colectiva. Los movimientos sociales... no son sólo el producto de la crisis, los últimos efectos de una sociedad que se muere. Por el contrario, son los signos de aquello que está naciendo" (Mellucci, 1982: 7).

El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha se sitúa en un punto indefinido entre el movimiento y la acción colectiva de protesta; y esa es su identidad. Podría ser considerado un movimiento social si se asume una definición ecléctica del mismo, ya que su historia expresa más que nada una forma de construcción de la identidad compleja. Tiene rasgos compartidos con los movimientos sociales tradicionales, pero también particularidades más próximas a las formas de expresión colectiva no estructuradas que se han evidenciado en los últimos años del siglo. El MMAL está articulado en torno a un sistema de solidaridad que confiere unidad e identidad a sus miembros. La definición de mujeres rurales y el rol de esposas de pequeños y medianos productores agropecuarios es un factor central aglutinador de las acciones colectivas y constituye un rasgo de identidad que se superpone a otras diferencias en la condición o situación de cada una de las mujeres que lo integran. En segundo lugar existe un conflicto manifiesto entre dos actores, la banca acreedora y los productores endeudados, que da lugar a recursos de poder y medios diversos: de negociación con distintos actores, acción directa, difusión y concientización.

Sin embargo, el movimiento no tiene como propósito específico modificar relaciones de poder o situarse en una posición de confrontación con el sistema. Por el contrario, parece explicarse más por la reacción de un sector económicamente postergado por el sistema que lucha por mantenerse en él o mejorar su posición dentro del mismo. Desde el punto de vista de su condición estructural, corresponde a una cultura de clase media que, enfrentada a un proceso de movilidad social descendente y a situaciones adversas producto del modelo económico, lucha por mantener su posición. Respecto al tipo de organización, el MMAL también tiene un rasgo particular acorde con la noción de poder que ellas sostienen; en consecuencia configuran una organización lábil, flexible y democrática, sin estructuras jerárquicas más allá de una simbólica presidenta y una mesa coordinadora. No responden a un diseño institucional orientado a la conquista de poder, sino que apelan a esta concepción como factor diferenciador de otras

instituciones corporativas y de otros movimientos sociales; hacen de la forma una seña de identidad, un contenido en sí mismo. La espontaneidad de la acción, la inmediatez de la respuesta y la focalización en un interés práctico parecen aproximarlas más a un grupo de protesta que a un movimiento social, aunque estas características no han logrado menguar la permanencia en el tiempo del movimiento y su relativa eficiencia en el logro de resultados.

Otro rasgo novedoso de este movimiento respecto a los tradicionales es que las mujeres surgen como actores centrales, visibles, definidas en cuanto tal como protagonistas, articuladas en torno a una reivindicación que no es de género. Tradicionalmente las mujeres no son visibles a priori en los movimientos sociales, aunque sean mayoritariamente mujeres quienes los integren. Estos movimientos no se preguntan sobre el carácter que el género imparte a la participación, las prácticas colectivas o la acción pública que desarrollan. Los movimientos de mujeres, por el contrario, se han articulado en general en torno a esta categoría para hacer visible su condición; sin embargo, el MMAL comienza como una acción pública de mujeres en torno a una reivindicación no genérica: también en este plano se sitúa en un punto de intersección entre esas dos adscripciones.

COMPATIBILIDAD CON LOS LÍMITES DEL SISTEMA

El sentido político del movimiento parece tener por lo menos dos adscripciones. Una está vinculada al contexto nacional y regional de crisis económica, donde el endeudamiento y la reivindicación concreta de sus agendas es la cuestión central. Sin embargo, detrás de la demanda específica, el gesto de defensa de estas mujeres puede asociarse también al contexto más general de “incertidumbre y malestar” del proyecto moderno en Argentina y al lugar que en ese proyecto ocupa el sector productivo, en particular en ese enclave de la cultura regional. Es la defensa de la chacra, del campo, de la unidad productiva, de la subsistencia de la familia, pero también es la reacción frente a la incertidumbre y la amenaza de ruptura del “gran proyecto” de la modernidad: el trabajo, el futuro más o menos asegurado, la justicia del producto del esfuerzo como compensación vital, etcétera.

El fuerte componente vital de la reacción y acción colectiva de las mujeres está muy ligado a una doble amenaza de pérdida: de la identidad (familias de campo, hacendados, chacareros) y de la certidumbre como referente de época. En el contexto de emergencia del

MMAL estallan dos enclaves de identidad: la viabilidad del proyecto moderno representado por la explotación agrícola introducida por los inmigrantes en la Argentina, y el papel del trabajo productivo, representado por la figura masculina del núcleo familiar que “baja los brazos”. El vector de ese proyecto moderno de desarrollo económico productivo que fue históricamente el hombre, los chacareros arrendatarios o propietarios, hoy están “deprimidos”, y sus organizaciones no son creíbles. Se asiste a la crisis de un rol masculino sostenido sobre la base de valores que el desarrollo actual del capitalismo en el campo ha puesto en cuestión: la producción, la negociación, la provisión de certidumbres y seguridad⁷⁵.

Rosana Rossanda señala que las mujeres tienen una enorme capacidad de actuación en momentos de extrema tensión. “Las mujeres disponen de un enorme poder social basado en la inmediatez del afecto, pero se adecuan mal a una institucionalidad política fundada en la lógica masculina del poder. Capaces de pasión política, sólo actúan en momentos de extrema tensión. Su larga historia de opresión las ha convertido en conservadoras brillantes o anarquistas ardientes, nunca en administradoras de la paz civil (Rossanda, 1985). Parece entonces que las mujeres participan más en movimientos de protesta coyunturales que en organizaciones duraderas, formalizadas, institucionalizadas, que implican una carga de responsabilidades, dedicación de tiempo y esfuerzo a la organización y, también la oposición de los varones (Jelin, 1987: 317).

Coincidentemente con esta percepción, el MMAL parece adecuarse más a un perfil de “movimiento/expresión” por sobre un perfil más tradicional de “movimiento/organización”. La concepción de poder que manejan y que se transfiere al diseño organizacional del movimiento logra reproducir una función de “expresión pública” y acción colectiva basada en la comunidad de esa expresión y no en la fuerza de una estructura institucional.

En síntesis, este movimiento no plantea una ruptura sistémica con la estructura social, política o económica de la Argentina de fin de

75 Rosanvallón plantea que en el malestar contemporáneo se superponen dos incertidumbres. El más visible es el procedente de las conmociones económicas; pero hay también otro, más subterráneo, que remite a los efectos destructores del individualismo moderno. Es una crisis económica y antropolítica, a la vez crisis de civilización y del individuo. Fallan simultáneamente las instituciones que hacen funcionar el vínculo social y la solidaridad (crisis del estado providencia), las formas de la relación entre la economía y la sociedad (crisis del trabajo) y los modos de constitución de las identidades individuales y colectivas (crisis del sujeto) (Rosanvallón, 1998: 14).

siglo. Más bien constituye una reacción de defensa del mismo y de su posición en él. La reivindicación apunta a encontrar los medios para mantenerse dentro del sistema, desempeñar un rol productivo en la economía regional, y asegurar las condiciones que hagan posible dar cuenta de sus compromisos: pagar las deudas y mantener la propiedad de la tierra. El conflicto central es con la política económica, con un tipo de política. Posiblemente el MMAL deba ser interpretado como un movimiento de reacción de un modelo de capitalismo productivo que intenta sobrevivir a un modelo liberalizado de capitalismo financiero.

Si esta es su racionalidad en términos económicos, también hay una vocación de integración sistémica en términos culturales y en la adscripción de género del movimiento. La propiedad de la tierra significa también la pertenencia a una estructura social tradicional, a un sistema de prestigios con base en ese elemento sustantivo como centro del reconocimiento de una identidad común. Desde la perspectiva de género, hasta el momento puede afirmarse que el movimiento es funcional al sistema de relaciones de género dominante en ese contexto cultural. Esto no implica valoración alguna sobre este rol tradicional ni tampoco pretende desconocer el proceso subyacente de transformación de género que este tipo de acciones en sí mismas desencadena.

Sin embargo, más allá de los contenidos explícitos de la acción colectiva del MMAL, es necesario decir que sus estrategias de acción y fundamentalmente *el lugar* desde donde se articula la acción en un plano de *intersubjetividad*, es en sí mismo transformador de un orden tradicional de “lo político”, siempre habituado a situarse en el plano de lo racional y desde códigos exclusivamente masculinos.

LA UTOPIA Y EL MANDATO DE LA TIERRA

El análisis de las mujeres rurales se enfrenta al desafío de superar la disociación habitual entre la esfera de la vida cotidiana y la esfera pública, la esfera de la producción y la de la reproducción, básicamente en su dimensión económica y social. En este sentido, la esposa del chacarero, que ha cumplido históricamente un papel de reproducción ideológica del sistema dominante, parece haber asumido en este contexto un rol de productora de identidades y portadora de otras ideologías de dominación que tiene la potencialidad de transformar la condición de género originaria.

Desde esta perspectiva, las mujeres del MMAL han construido su identidad en la práctica cotidiana en torno al campo, pero reproducen otra identidad previa: la del “mandato de la tierra”. Este cometido histórico responde al “mandato” de otros hombres de su historia: sus padres y abuelos inmigrantes. La tierra significa para ellas entonces la sobrevivencia de su núcleo familiar, pero mucho más que eso, representa la garantía de continuidad del proyecto gringo: es decir, de la Argentina de la modernidad.

Las siguientes consideraciones de Elizabeth Jelin sobre los movimientos sociales de mujeres pueden aplicarse adecuadamente al análisis del MMAL: señala que en general estos movimientos surgen del impacto de las condiciones económicas sobre sus vidas cotidianas, lo que permite redefinir el margen de lo político y lo privado, y plantea que la configuración del actor colectivo se realiza en la acción directa que sume un significado de acción política desde una reacción privada individual. En consecuencia, se politiza lo privado y se socializa lo político, y aspiran al control de un campo de autonomía o independencia frente al sistema y no a la conquista del poder por el poder mismo (Jelin, 1987).

Efectivamente, en el caso del MMAL el endeudamiento y la escasa rentabilidad son lo que constituye el “problema social”. De ese modo adquieren status de problema social cuestiones que hasta ese momento eran percibidas como individuales, y que por eso mismo producen empatía y una rápida respuesta. EL MMAL logra transformar la cotidianeidad en acción social y política. Su configuración como actor colectivo se realiza en la acción directa que transforma la reacción privada en acción política. Las mujeres del MMAL logran superar esa dicotomía entre lo privado y lo político, politizando lo privado y socializando lo político. Las unen, como a otros movimientos de acción pública, un sentimiento común, una condición común y una comunidad de “emoción”. En relación a su especificidad como movimiento de mujeres, el MMAL constituye una organización sin una reivindicación específica de género, pero que potencialmente contribuye a modificar también el sistema de relaciones de poder en el ámbito familiar. Cuánto y cómo no puede señalarse, pero sí los indicios de un proceso de transformación ineludible. Estas identidades desafían las categorías tradicionales de disociación entre lo reproductivo y lo productivo, lo público y lo privado, lo familiar y lo social. Su identidad es de mujeres tradicionales, reivindicando su papel en el ámbito familiar desde un rol de protección, reproducción y defensa

del núcleo. En consecuencia, no se proponen estratégicamente un cambio que probablemente se produzca, como señala Jelin, a partir de las transformaciones que dentro de su familia y en cada una produce la acción colectiva. Plantean en su reivindicación una dimensión económica y material, pero la fundan en un aspecto ético: “queremos vivir en el campo, la deuda es inmoral e injusta, queremos trabajar, queremos pagar”. El MMAL pretende un campo de autonomía o independencia frente al sistema y no la conquista del poder por el poder mismo. No tienen finalidad política en este sentido, de compartir o acceder al poder.

En resumen, desde una perspectiva macro el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha puede ser considerado como un movimiento de ampliación de derechos de ciudadanía, y desde una perspectiva micro como un movimiento asociado a la defensa de la identidad y de apropiación de un campo cultural, como un movimiento de afirmación del derecho a la especificidad y la diferencia. Ambas tendencias van juntas y constituyen procesos colectivos dinámicos.